

ECUATORIANA DE EDUCACION





REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

PUBLICADA BIMESTRALMENTE POR LA CASA
DE LA CULTURA ECUATORIANA

QUITO-ECUADOR, CASILLA 67.

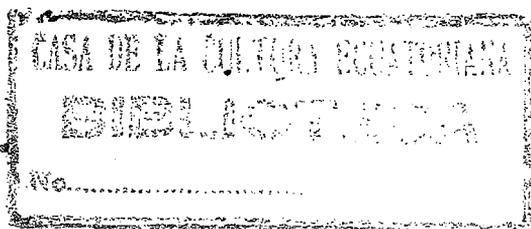
SUMARIO

Emilio Uzcátegui: Organización de la educación secundaria en el Ecuador	4
Gonzalo Rubio Orbe: Los planteles de segunda enseñanza	18
César Jaramillo Pérez: El Profesorado Secundario (Problemas sociales, económicos y técnicos)	31
Juan Viteri Durand: El estudiante ecuatoriano	44
Edmundo Carbo: La evaluación del rendimiento en la segunda educación	54
Ermel N. Velasco: El costo de la segunda educación fiscal	60
Enrique Garcés: Alimentación y rendimiento escolar	71
Gonzalo Abad G.: Definición y contenido del colegio	79
Bibliografía: Algo sobre el famoso "Report of Harvard", E. Uzcátegui. — La Genética y el Hombre por el Prof. Hoffstetter, E. Uzcátegui.—Tests mentales de Carlos A. Veronelli, Edmundo Carbo.	88

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

*PUBLICADA BIMESTRALMENTE POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA*

NUMERO 2 ENERO - FEBRERO DE 1948



**QUITO-ECUADOR
Casilla 67**

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS DE LA
EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año I

Quito, Enero-Febrero de 1948

No. 2

NOTAS PREVIAS

Por diferentes causas y entre ellas el sistema adoptado por esta revista de tratar en cada número un tópico unitario, no ha sido posible que este número apareciera con la debida oportunidad. Pedimos disculpas a nuestros lectores por el atraso de esta edición y ofrecemos poner el mayor celo a fin de que en lo sucesivo haya la más estricta puntualidad en la aparición de esta revista.

En la entrega de hoy se presentan estudios en torno a la educación secundaria en nuestro país, tema de interés especial si se toma en cuenta que es la rama de nuestro sistema educativo que ha sido quizá la más descuidada.

Agradecemos los amables comentarios de las publicaciones que se han servido dar cuenta del primer número y tomamos debida nota de las sugerencias hechas en algunas de ellas.

LA DIRECCION

Organización de la Educación Secundaria en el Ecuador

Por Emilio UZCATEGUI

Si bien es cierto que desde los tiempos coloniales han funcionado en el país, juntamente con las escuelas primarias y las Universidades, establecimientos intermedios correspondientes, por tanto, al concepto amplio de educación secundaria, en realidad verdaderos colegios de bachillerato puede decirse que sólo hubo en el país, muy avanzada la época republicana o más propiamente desde cuando advino el liberalismo al poder.

Las distintas leyes que han organizado la educación pública ecuatoriana, habían venido considerando como educación secundaria, únicamente a aquella parte encargada de conducir a un bachillerato de corte más o menos clásico.

Es tan sólo desde 1938 en que una comisión técnica elabora una ley de educación secundaria inspirada en modernas corrientes pedagógicas, cuando se incorporan a esta rama de la educación muchos de los planteles que equívocamente eran conocidos como de educación especial. La reciente Ley Orgánica de Segunda Educación que data de agosto de 1946 y que en varios aspectos implica un retroceso con respecto a la de 1938, mantiene el significado amplio aunque no lo suficiente, de aquélla al decir que es la que se imparte a los adolescentes que

«ingresan a los Colegios de Bachillerato, Escuelas Profesionales, Técnicas y Normales Rurales».

Esta misma Ley en su artículo inicial, fija la finalidad de la segunda educación, en forma bastante satisfactoria al decir que es «la formación armónica e integral de la personalidad de los adolescentes, mediante el descubrimiento y orientación de las diversas aptitudes individuales». De esta manera se atribuye función propia a esta fase de la educación y aunque se agrega al final que «también los habilitará para realizar estudios superiores» este objetivo no es el único, como se lo había considerado, cuando se pensaba que el colegio era tan sólo una escala de paso para llegar a la Universidad.

Conforme a la modalidad general de la legislación escolar ecuatoriana que exige uniformidad casi absoluta a través de todo el territorio de la república, el colegio en nuestro país puede decirse también que es único. La Ley admite tan sólo dos formas de bachillerato general, el de humanidades modernas y el de humanidades clásicas, a más del bachillerato especializado en Ciencias de la Educación, cuyos cuatro primeros años de estudios o cursos son sustancialmente iguales a los del bachillerato en humanidades modernas. Alguna flexibilidad más se ha dado al admitir la Ley algunas modificaciones especiales al molde general para los colegios de señoritas y nocturnos.

Como establecimientos profesionales técnicos, pero incorporados también dentro de la segunda educación están los Conservatorios de Música y las Escuelas de Bellas Artes, de Artes y Oficios, de Comercio y Administración, de Agricultura, de Ganadería, las de Industrias y los Normales Rurales, cada uno de las cuales tiene su organización peculiar de acuerdo con sus finalidades específicas.

Administración

La autoridad suprema para la segunda educación es el Ministro de Educación que es designado por el Presidente de la República, atendiendo en la casi totalidad de los casos a un criterio exclusivamente político.

Como parte del Departamento Técnico, cuyo Jefe es el responsable de la orientación y control general de la educación, hay la Sección de Educación Secundaria que funciona unida a la Superior, ya que debido a la autonomía de que gozan las universidades, este segundo aspecto no demanda mayores atenciones por parte del Ministerio.

Existe también un Consejo Nacional de Educación que no ejerce autoridad alguna, pues es sólo un organismo técnico, que cuenta con cinco miembros, uno de los cuales representa la segunda educación oficial y cuyas únicas funciones son estudiar los problemas relacionados con la orientación general de la educación; intervenir en lo relativo a ciertos aspectos de la aplicación del Escalafón del Magisterio y dictaminar, informativamente, en las materias que le consultare el Ministerio.

La supervigilancia de la actuación científica y educativa del profesorado, como también del cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Planes de Estudios y Programas está confiada al cuidado de Inspectores de Segunda Educación, funcionarios que en la actualidad existen tan sólo en número de dos y que para la mayor eficacia de sus labores necesitan aumentarse y ser designados para grupos de materias afines.

La marcha interna de cada plantel cuenta con las siguientes autoridades: Rectores y Vicerrectores, Consejos Directivos, Juntas de Superiores y Profesores y Juntas de Profesores de Curso.

Para ser designado Rector se requiere ser ecuatoriano, mayor de treinta años, haber practicado en la docencia de colegios secundarios y tener título de Profesor de Segunda Educación o cualquier otro título académico superior. Dentro del respectivo establecimiento, el Rector es la máxima autoridad, el Vicerrector colabora con el Rector, reemplazándolo en caso de ausencia y dirigiendo las actividades sociales y extracurriculares.

A los Consejos Directivos que se hallan integrados por el Rector, el Vicerrector y tres profesores nombrados por elección, que la hace el personal directivo y docente del plantel, incumbe preferentemente el control de la marcha financiera, la formulación del Reglamento interno, la distribución del trabajo de profesores y más empleados y algunas funciones relativas a los exámenes de los alumnos.

Las Juntas de Profesores y Superiores están compuestas por todo el personal directivo y docente de cada colegio y tiene como atribuciones la elección de los vocales del Consejo Directivo y sugerir al Rector o al Consejo las medidas educacionales o administrativas que juzgue convenientes.

Las Juntas de Profesores de Curso funcionan con todos los profesores que dictan clases en un curso, bajo la presidencia del profesor que designe el Consejo Directivo. Su cometido se enfoca en la coordinación de los estudios y de la acción educativa dentro de cada curso; en el descubrimiento y cultivo de las inclinaciones individuales de los alumnos y en la atención de los principales problemas disciplinarios o educativos de éstos.

Finalmente, para cuidar de la asistencia, puntualidad, higiene y disciplina de los alumnos, hay un Inspector General y un cuerpo de inspectores, encargados además de colaborar en la enseñanza y en la acción educativa y social de los profesores.

Régimen Escolar

La característica esencial es que todos los colegios de segunda educación están sometidos a un mismo régimen, con muy ligeras modificaciones en razón principalmente de la zona en que están situados y de algunas otras modalidades.

El año escolar dura diez meses, durante los cuales deben realizarse trabajos por lo menos 165 días. Se inicia en la sección interandina el primer día hábil de octubre y se da comienzo a los exámenes finales el 10 de julio. En la zona del litoral, las clases comienzan en el primer día hábil después del 15 de abril y se desarrollan hasta el 10 de enero en que se verifican los exámenes. Trimestralmente, en una y otra zona del país, hay vacaciones de una semana. Los días lunes, martes, jueves y viernes cuentan con dos sesiones, mientras los miércoles y sábados solamente cuentan con la sesión matinal; pero en todo caso el máximo de horas por sesión es de cuatro. Los Colegios nocturnos trabajan cuatro horas diarias en los seis días de la semana; pero la extensión mínima del curso escolar es de doscientos veinte y cinco días, razón por la cual los exámenes finales de año se verifican en agosto en la sierra y en febrero en la costa.

Cada curso tiene un máximo de treinta y dos horas de trabajo dentro del establecimiento, incluyéndose de 3 a 7 horas de estudio dirigido. Estas pueden tener su asiento entre las siete y media de la mañana y las cinco de la tarde. En los colegios nocturnos, por su naturaleza, el trabajo tiene que realizarse en la noche; pero tan sólo hasta las once. En todo caso la duración del período de clases es de cuarenta y cinco minutos, alternados por quince de descanso en los colegios diurnos y cinco en los nocturnos.

Alumnos

Para ingresar a un colegio de segunda educación se requiere haber concluido los estudios de la escuela primaria y no tener menos de doce años ni más de diez y seis de edad y no adolecer de enfermedad contagiosa. En los nocturnos, la mínima edad requerida es diez y seis años. La matrícula debe ser alcanzada antes de la iniciación del período de clases, o a lo más y con autorización especial, dentro de los quince días siguientes a tal iniciación.

Entre otras razones, por cuanto el colegio nació con carácter selectivo, el enrolamiento en estos planteles es bastante pequeño en relación con la población del país y con el número de niños que concluyen la escuela primaria.

Sobre la base de los datos correspondientes al ciclo escolar de 1945 a 1946, tenemos que apenas el 9% de los niños que ingresan a la escuela primaria llegan a completarla y que no siquiera todos éstos avanzan a la secundaria, pues de los once mil que concluyen el sexto grado primario, sólo cuatro mil franquean las puertas del colegio secundario, es decir, un 40% de los que estarían en condiciones de hacerlo y escasamente un 3% de todos cuantos comenzaron la escuela. Pero lo más grave es que sólo llegan a finalizar el colegio un 25% de quienes ingresaron a él.

La fundación de nuevos colegios en algunas cabeceras cantonales y de algunos colegios nocturnos en la capital y puerto principal de la República, mejorará esta situación, haciendo que los beneficios de la segunda educación, si todavía lejanos del ideal de ofrecerla a todos, se extiendan cuando menos a un grupo cada vez más creciente de ecuatorianos.

Control del Rendimiento

Hay tres clases de pruebas para el control de rendimiento: trimestrales, anuales y de grado.

Los exámenes trimestrales se verifican en los últimos cuatro días del respectivo trimestre, versan sobre cada una de las asignaturas del curso, a excepción de Canto, se verifican por escrito y duran sesenta minutos por materia. El Reglamento prescribe a este propósito: «Las cuestiones para los exámenes trimestrales consistirán en problemas de reflexión, de síntesis y de aplicación, de modo que al resolverlas comprueben los alumnos que han asimilado inteligentemente lo estudiado en el respectivo trimestre y que su rendimiento no consiste en meras adquisiciones memorísticas».

Los exámenes de fin de año, en general son escritos, duran hora y media por cada asignatura y se verifican previo el sorteo de la o las tesis que para este efecto envían los colegios al Ministerio, un mes antes de las pruebas finales, sujetándose a los programas oficiales mínimos. El tema o tesis de la prueba es el mismo para todos los alumnos de la sección. La prueba de castellano consta de dos partes, una que consiste en redacción y otra que versa sobre la teoría gramatical o literaria con sus correspondientes ejercicios prácticos.

Los exámenes de grado se rinden al final del sexto curso, el cual además tiene sólo los tres exámenes trimestrales. Son escritos y orales. Los escritos son los referentes a las asignaturas estudiadas en el sexto curso y además Historia de la Literatura y Geografía del Ecuador y tienen la categoría de previos a los orales, que versan sobre cuatro asignaturas libremente elegidas de entre las que se verificaron las pruebas escritas.

Tanto los exámenes trimestrales como los finales de año se califican con notas de 0 a 1, cuyo significado es el siguiente:

	20	sobresaliente
19 a	17	muy bueno
16 a	14	bueno
13 a	10	regular
9 a	1	deficiente
	0	pésimo

Las notas obtenidas en cada uno de los ramos en los tres trimestres del año se suman, y es necesario haber alcanzado por lo menos la mitad de la cantidad máxima posible que es 60, o sea, se requieren al menos treinta puntos para poder presentarse a los exámenes de fin de año. La nota del examen trimestral puede ser notificada de acuerdo con el rendimiento alcanzado por el alumno a través del trimestre.

Para obtener la promoción de un curso a otro es indispensable haber sido aprobado en todas las asignaturas. La aprobación en una asignatura se obtiene cuando se ha alcanzado un mínimun de cuarenta y cinco puntos, sobre el total posible de 80.

La valoración final para la promoción es la siguiente:

De 45 a	54	regular
	55 a 64	bueno
	65 a 74	muy buena
	75 a 80	sobresaliente

La nota final de las pruebas para el grado de bachiller se obtiene del promedio de los términos medios de las notas globales de los cinco primeros cursos; del de los exámenes escritos y de la prueba de educación física del sexto curso, y del de los exámenes orales.

Las notas son de 1 a 10 y su equivalencia es:

	10	sobresaliente
	9	muy bueno
8 y	7	bueno
	6	regular

Curriculum

Hasta 1945 la escuela secundaria ecuatoriana constaba de dos ciclos: uno de cultura general común a todos y compuesto por los cuatro primeros cursos y luego el de especializaciones, integrado por los dos últimos cursos y que ofrecía ramos especiales adecuados para los que demostraban particulares inclinaciones hacia las matemáticas, las ciencias biológicas, las sociales o el magisterio.

La nueva Ley, intensificando los ataques que se habían hecho a este sistema de iniciación hacia un grupo más o menos amplio de especializaciones, las ha hecho desaparecer casi completamente y de esta manera en la actualidad los colegios pueden ser en atención al curriculum que siguen: de Humanidades Modernas, de Humanidades Clásicas y de Ciencias de la Educación.

El Bachillerato en Humanidades Modernas admite en el sexto curso que los alumnos, de acuerdo con sus inclinaciones, puedan seguir a más de los ramos comunes, seis horas de ramos optativos que pueden escogerse dentro de los tres siguientes grupos: Literatura y Filosofía, Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias Químico-Biológicas.

El Bachillerato en Humanidades Clásicas, reduciendo el tiempo que en las Humanidades Modernas ocupan las Ciencias de la Naturaleza, introduce las asignaturas de Latín y Griego y amplía el tiempo destinado a los ramos de Ciencias Sociales y Cultura Clásica.

Las asignaturas que integran el plan de estudios para el Bachillerato en Humanidades Modernas son: Castellano que comprende Lengua, Análisis Literario e Historia Literaria; Historia Patria, de América y Universal; Geografía General, del Ecuador, de América, de Europa, de Asia, Africa y Oceanía; Educación social y cívica: Idiomas, que pueden ser Inglés o Francés; Matemáticas, incluyendo Aritmética, Álgebra y Trigonometría; Ciencias Biológicas, que comprenden Botánica, Zoología, Anatomía

y Fisiología, Higiene y Biología; Física y Química; Ciencias Filosóficas con los ramos de Lógica, Psicología, Ética y Problemas Filosóficos; Trabajos en taller, Dibujo, Canto coral, Gimnasia y Deportes.

En los colegios para señoritas se introducen algunas modificaciones en el plan precedente para dar lugar a costura, labores, economía doméstica, higiene y puericultura, enfermería de emergencia y Psicología infantil y de la adolescencia.

Con el objeto de dar mayor importancia a la investigación y al estudio personal de los alumnos, los planes de estudios y los horarios asignan en la actualidad horas especiales para el estudio dirigido en el cual los profesores deben guiar a sus alumnos y ayudarlos a la mejor comprensión de las materias estudiadas. Durante el tiempo destinado a estas actividades se harán ejercicios de aplicación, problemas, observaciones y experimentos científicos; lecturas correlativas; lectura y comentario de los trabajos de los alumnos y además se estimulará la consulta de los alumnos, se provocará el desarrollo de aptitudes especiales de éstos y se atenderá a los atrasados para procurar ponerlos al nivel de los demás.

Como actividades cocurriculares podemos anotar que en los diferentes establecimientos secundarios funcionan sociedades estudiantiles; que en algunos se publican periódicos estudiantiles y en otros se desarrollan actividades artísticas, dramáticas y deportivas.

Métodos y prácticas para la enseñanza

El profesor americano Cameron D. Ebaugh, quien visitó muchos países sudamericanos y ha escrito varias interesantes monografías sobre la educación en los países recorridos, observa sobre este asunto: «Conferencias por el profesor y toma de notas o apuntes, memorización y

recitación por los estudiantes constituyen la práctica que prevalece en la escuelas secundarias académicas del Ecuador. Ante la casi completa ausencia de textos y de adecuados trabajos y de materiales de referencia, las numerosas notas o apuntes son llenados con datos provistos mediante dictados directos, heterogéneos, párrafos recogidos en lecturas, explicaciones y conferencias y seleccionados puntos copiados de las colecciones de apuntes tomados por compañeros».

Aunque este comentario no es favorable a nuestro sistema educativo, tenemos que convenir en que, desgraciadamente, es verdadero en general. Todavía una gran parte de la enseñanza secundaria está confiada a profesores improvisados de otras profesiones, como médicos, abogados e ingenieros, que no han adquirido preparación pedagógica ni psicológica de ninguna clase y que al menos en los comienzos de su carrera adyacente se limitan a hacer lo que pueden con sus alumnos y que por tanto recurren al arbitrio más fácil para la enseñanza como es el de las conferencias y los apuntes. Además ha habido la desgraciada circunstancia de que el mismo plan de estudios se ha hallado infiltrado de un sentido demasiado teórico y de que, en efecto, los libros de texto son demasiado escasos, faltando en absoluto en algunas asignaturas.

Contra este deplorable aspecto de la educación secundaria de nuestro país, obran actualmente tres fuerzas importantes y valiosas que posiblemente a breve plazo conseguirán mejorar de un modo general los métodos y prácticas de la enseñanza. La introducción de horas de estudio dirigido dentro del horario regular de cada curso será un factor muy influyente en la modernización de la enseñanza, como también lo será la edición de varios textos para los cuales se han abierto concursos y que se halla auspiciada por el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y el Ministerio del ramo. Pero

la mayor fuerza renovadora es indudablemente la formación de profesores competentes y técnicamente orientados que vienen haciendo los dos Institutos o Facultades de Ciencias de la Educación que funcionan en las Universidades de Quito y Guayaquil, en los cuales se adiestra en la práctica de la educación activa.

Justo es dejar constancia también de que todos los colegios cuentan con bibliotecas, algunas de considerable amplitud y con laboratorios y gabinetes para la enseñanza de física, química y ciencias biológicas, como también con buenas colecciones de mapas geográficos que permiten que la enseñanza de estos ramos se desenvuelva objetiva y aún experimentalmente. Algunos museos y jardines botánicos son valiosos y contribuyen eficazmente a una enseñanza más técnica.

Régimen económico

En su mayor número, los colegios de educación secundaria ecuatorianos son de carácter oficial y por consiguiente son costeados por el Estado. Los colegios particulares, en su gran mayoría de orientación religiosa, son costeados por donativos de instituciones o particulares, o por las pensiones que pagan los alumnos.

Entre las principales fuentes de ingresos para los colegios fiscales están las llamadas rentas o bienes patrimoniales que consisten en propiedades, generalmente en haciendas, cuyos productos vendidos o cuyo arrendamiento produce apreciables sumas de dinero. En otros casos se han concedido especiales impuestos cuya recaudación significa así mismo un considerable aporte, pues asciende a varios centenares de miles de sucres por año. Por otra parte, el Presupuesto General de la Nación asigna partidas especiales para el sostenimiento de los Colegios, las

que en conjunto alcanzan a quince millones de sucres o más.

Después vienen las cantidades que se obtienen por derechos de matrícula, de exámenes y de grado. Si se atiende a que, en realidad no se pagan derechos o pensiones mensuales por concepto de enseñanza, se puede afirmar que la educación secundaria oficial es gratuita, pues, por otra parte los derechos de matrículas y de exámenes son bastante pequeños y apenas significan una ayuda pequeña para la marcha económica de los planteles.

Por matrícula se paga la cantidad de diez sucres; por derechos de exámenes tres sucres, para cada asignatura y cincuenta sucres por derechos de grado.

Para los casos de matrículas fuera del tiempo regular como para los exámenes aplazados y suspensos los reglamentos disponen un recargo sobre estas sumas, y correlativamente los Consejos Directivos están facultados para dispensar del pago de estos derechos a los alumnos pobres de buena conducta y cuyo puntaje trimestral no baje de 55.

Preparación del Profesorado

La formación especial del profesorado secundario había estado bastante descuidada hasta el año de 1930 en que se fundó en la Universidad Central la Facultad de Filosofía y Letras encargada principalmente de preparar profesores en las distintas especialidades para los Colegios de educación secundaria del país. Desde entonces se han graduado algunos profesores; pero su número todavía es insuficiente para las necesidades del país. La creación más reciente de una facultad análoga en la Universidad de Guayaquil coopera en igual forma a la dotación

de profesores no sólo competentes en el ramo que van a enseñar, sino pedagógicamente adiestrados.

De otro lado, por disposición legislativa que faculta al Ministerio de Educación a conceder títulos de profesores de segunda enseñanza en razón de un número de años de haber desempeñado la docencia en una misma asignatura se ha aumentado el número de profesores titulados; pero ya es un clamor acentuado el que pide se dé término a esta medida, conveniente quizá cuando no existían facultades de pedagogía en el país; pero que ahora es del todo inadmisibles.

Los Planteles de Segunda Enseñanza

Por Gonzalo RUBIO ORBE

Indiscutiblemente, las condiciones culturales del país dejan un saldo nada halagador para el progreso y para el enrumbamiento de nuestros destinos hacia un futuro mejor. El analfabetismo, la ignorancia y el desconocimiento de los elementales principios y normas del vivir ciudadano, constituyen taras que dificultan enormemente el desenvolvimiento de nuestra cultura y el cumplimiento de los deberes de los ecuatorianos. No sólo que se ha reconocido, sino, que es ya un clamor nacional, la falta de escuelas; la mala atención y las difíciles condiciones en que se debaten los maestros. Estos problemas, de seguir así, ofrecerán al Ecuador consecuencias desastrosas, a corto plazo.

Pero, a más de las necesidades de la educación primaria, se está también cimentando, con justísima razón, la necesidad de elevar la cultura de los hombres que han egresado de las escuelas primarias, hacia un plano más elevado. En otras palabras, se va ya haciendo conciencia nacional entre el elemento culto, el que la educación secundaria no solamente debe servir para preparar bachilleres para el ingreso a las universidades. Vamos convenciéndonos ya de que el ciudadano ecuatoriano, intelectual, obrero manual, comerciante o lo que fuere, necesita tener más cultura, más conocimientos, más sentido de la vida, más información del mundo, de lo que simplemente puede dar la escuela primaria. Se ha hablado ya de la ur-

gente conveniencia de crear en las principales ciudades, capitales de provincia y cabeceras cantonales, planteles de segunda educación; o por lo menos de establecer dos de los primeros cursos de la secundaria, ya fueran como séptimo y octavo grados de las escuelas completas o ya como parte integrante de planteles de segunda educación. Esto equivale a considerar que la educación de los ecuatorianos ya no sólo puede ser la primaria, sino algo más elevado, algo que abra nuevos horizontes en el amasar del progreso nacional. Se ha tenido en cuenta también que esta elevación de la cultura no sólo puede ser patrimonio de quienes están en condiciones económicas de prepararse para actividades intelectuales, sino que debe ser y debe estar al alcance de las posibilidades del pueblo, de los elementos trabajadores y de la masa en general. Y este anhelo no solamente responde a una necesidad especulativa de cultura, sino a un sentido práctico de capacitación, para un mejor rendimiento de nuestros obreros y de nuestros grupos laboriosos.

Atentas estas consideraciones, el significado de la segunda educación va tomando un sentido popular, en contraposición del sentido de élite o de selección que antes se tenía; así el valor y la importancia de este tipo de educación toma un significado especial, con un radio más ampliado de acción que el que hasta hace poco teníamos.

Tipos de Planteles de Segunda Educación

De acuerdo con la Ley Orgánica de Segunda Educación se consideran tres tipos de planteles, como los que forman esta etapa de la educación nacional; son los colegios de bachillerato, las escuelas profesionales técnicas y los normales rurales.

Estos planteles, según reza la Ley de la materia, tienen por objeto el formar la personalidad del adolescente en forma armónica e integral, procurando descubrir y orientar las aptitudes individuales, labor que tiene por objeto capacitar a las

personas con un equipo de experiencias y hábitos para el goce individual de ellos, para ponerlos al servicio de la colectividad, de la Patria y también al de una cooperación internacional. Esta labor no pierde de vista la capacitación para poder seguir estudios superiores.

Los Planteles de Bachillerato

Sin haber obtenido mayores experiencias; sin haber encarado, en una forma integral, la reforma de los bachilleratos especializados; sin que se haya hecho un balance sistemático y controlado del rendimiento y de los resultados de este tipo de estudios, se suprimió el bachillerato especializado por el sólo anhelo o deseo de un mandatario, quien hasta quiso eliminar, en forma absoluta, la consideración de estos problemas que en otros países constituyen conquistas y realizaciones sin discusión. Se pensó, en un momento dado, sustituir al bachillerato especializado con el académico. Pero, ante la imposibilidad de este paso, que hubiera implicado un regreso en las concepciones y en la estructura de nuestra segunda educación, se convino en establecer los colegios de bachillerato considerando tres especializaciones: las de Humanidades Modernas la de Ciencias de la Educación y las Humanidades Clásicas.

* *
*

En el Bachillerato de Humanidades Modernas, se eliminaron las especializaciones en Ciencias Biológicas, Filosófico-Sociales y Físico-Matemáticas, para sustituirlas con el estudio de las llamadas materias optativas; reforma que cambiando alguna denominación, necesariamente ha tenido que conservar estas tres tendencias.

Esta reforma, aparentemente, quería eliminar el bachillerato especializado, pero en el fondo no ha hecho sino reco-

nocer la necesidad de su existencia, siempre que se atendiera su estructura, sus medios y su orientación misma.

Los colegios que confieren estos bachilleratos cuentan con seis cursos de estudios. En el sexto, está la elección de las materias optativas que permite, en alguna forma orientar al estudiante hacia una carrera concreta. Estos planteles existen en todas las capitales de provincias y en algunas cabeceras cantonales de importancia. En algunas ciudades hay varios colegios de este tipo; dependiendo esto de la densidad de estudiantes. El número de éstos en el país es de 58, de los cuales 33 son oficiales, es decir, sostenidos y costeados por los Municipios y por el Fisco y 25 son particulares:

* *
*

El Bachillerato en Ciencias de la Educación se refiere a la preparación de maestros para escuelas primarias. Generalmente lo tienen los Colegios Normales y, en algunos casos, tienen también esta especialización los Colegios de Bachillerato en general. Los estudios en estos planteles contemplan dos ciclos: de 1o. a 4o. cursos, de una cultura general que es idéntica a la que se suministra en estos cursos en los colegios de Bachillerato en Humanidades Modernas. El segundo ciclo es el de tendencia propiamente profesional, que comprende el 5o. y 6o. cursos, en los que, a más de las materias de cultura general, se dan asignaturas de carácter técnico, así como también se realiza práctica docente en forma vigilada y en planteles anexos especiales.

Este bachillerato, a pesar de tener un tiempo igual de duración, por sus programas y Plan de Estudios es más intenso en determinados aspectos; sin embargo a veces ha sido discutido en sus derechos a poder capacitar para el ingreso a Facultades o Escuelas Universitarias en forma general; asignándose únicamente el derecho de acceso a la Facultad de Filosofía y Letras en su Escuela de Pedagogía. Discusión que

no tiene razón de ser, toda vez que las universidades que precisamente han discutido este derecho, mantienen para el ingreso a ellas exámenes de admisión.

La situación de estos planteles, en estos momentos, necesita de una atención y un análisis especiales.

Los sueldos de desesperación que tienen hoy la mayoría de los profesores, la poca atención que se ha dado a las escuelas del Estado, la difícil condición en que se sitúan los alumnos recién graduados en los Normales, quienes al cabo de seis años de estudio se ven obligados a utilizar toda clase de medidas para conseguir un cargo con una remuneración de cuatrocientos sucres: éstas y otras condiciones desventajosas en que se debate en la actualidad la educación primaria oficial, han hecho que surjan problemas muy graves para la suerte del Estado Laico: abandono de las filas docentes de valiosos elementos de ella, reducción enorme del número de estudiantes que se dedican a prepararse para el Magisterio y muchas otras consecuencias que día a día, van agravando la situación de la escuela laica nacional. Y es que en las luchas por la existencia, en el momento actual, el hombre puede encontrar remuneraciones mucho más ventajosas en cualquier otra ocupación, que inclusive no necesita de la preparación ni del estudio que la que encuentra en el Magisterio. En el mismo Presupuesto Nacional no es difícil encontrar casos frecuentes en que un portero, conserje o empleado de poca significación tenga sueldo mejor que el de cualquier maestro primario. Súmense a esto las condiciones materiales en que permanecen las escuelas oficiales, la carencia de medios, las deficientes condiciones biológicas de los educandos y otras causas más y tendremos un panorama por demás desventajoso para la suerte de la escuela oficial.

Entendemos que este problema debe ser de honda meditación por parte de gobernantes, funcionarios y dirigentes de la educación nacional. El Liberalismo gobernante ha descuidado en una forma lamentable esta función básica para la

existencia misma del Estado Laico. Si a esta realidad se suma el avance vertiginoso de la escuela confesional, si agregamos a esta casi tragedia de los maestros laicos y de la educación misma la creación de varios normales católicos, la ayuda que se ha dado y se sigue dando a este tipo de educación, el incremento de alumnos que más tarde van a egresar de estos planteles con las mismas garantías que de los oficiales, tendremos que, a corto plazo, la suerte de la educación laica si no se ha liquidado se habrá reducido a un estado tal que ya no podrá ser defensa y sostén de las instituciones liberales y del advenimiento de nuevas corrientes para la cultura y el progreso.

Concretamente este asunto ha traído para los Normales un estado muy grave para su existencia misma. En todos la disminución de alumnos ha sido enorme; en uno de ellos se ha llegado ya a la trágica conclusión de suprimir la sección profesional por la carencia de estudiantes. En otro, en el «Juan Montalvo», se han establecido nuevas secciones, que si por una parte vienen a dar una nueva modalidad y una consagración a actividades indispensables para la renovación de la educación nacional, por otro, estas nuevas secciones han venido a llenar el vacío dejado por centenares de estudiantes, que con un sentido práctico, buscan su futuro en cualquier otra actividad.

Los Normales del país, como colegios formadores del magisterio laico, necesitan vitalización; urge que se les vigore con un respaldo absoluto de parte de los poderes públicos, planteles que en la historia nacional han hecho la obra más duradera para nuestra cultura necesitan de un remozamiento en sus fines, en su obra y en su orientación.

Magisterio laico que ha desempeñado, con abnegación y desprendimiento, las funciones más trascendentales para la cultura del Ecuador y para el mantenimiento del Estado Liberal, necesita de mejoramiento en las condiciones económicas, culturales y de vida misma. Necesita de mayores garantías

para su misión, de tal manera que desde que egresa del Colegio tenga un aseguramiento de existencia racional y en consonancia con su elevada misión.

No porque sea obra personal de quien escribe estas líneas, sino porque necesita una explicación y un análisis la reforma introducida en el «Juan Montalvo», vamos a dedicar algunas líneas a este asunto.

Se ha logrado establecer en el Normal «Juan Montalvo» el Bachillerato en Humanidades Modernas, anhelo este que ha sido sentido por muchos y valiosos normalistas del país. Aparentemente puede entrañar esta nueva sección un peligro para la función específica del Normal. Pero si consideramos que gracias a un incremento apreciable en el número de becas y más aún si pensamos en que, con o sin el bachillerato en Humanidades Modernas, la disminución de estudiantes tendrá que seguir su curso ininterrumpido, mientras el Gobierno no arbitre medidas de mejoramiento de las condiciones económicas de los maestros, podremos concluir con que esta nueva sección es una valiosa ampliación de servicios del «Juan Montalvo».

Una sección muy importante establecida en este Colegio es la Escuela Superior de Administradores Escolares. En ocasiones en que unos pocos Ministros de Educación, contando con la colaboración de valiosos educadores, han planteado reformas importantes para la educación nacional, éstas, en su casi totalidad, han quedado en literatura pedagógica o han sido destruidas por movimientos de reacción. Estos anhelos de reforma han fallado, en parte, por la carencia de elemento preparado y dispuesto a secundar las iniciativas.

De igual manera la marcha actual de los distintos planteles de educación ha estado sujeta al acierto de pocos elementos preparados, a la buena voluntad de otros y en la generalidad a la rutina. La Escuela Superior de Administradores Escolares tiene por objeto preparar maestros, que al par que haber elevado su cultura en lo general y en lo pedagógico, hagan estudios especiales de problemas concretos de nuestros planteles

de educación, de nuestros educandos, de nuestras necesidades y de nuestros problemas. Creemos que, con la graduación de estos grupos de educadores y con la distribución de ellos en toda la República, se conseguirá mejorar la marcha actual de dichos establecimientos y se podrá ofrecer un equipo valioso de dirigentes educativos prestos para emprender en cualquier reforma.

El Decreto respectivo ha creado también la sección de mejoramiento de títulos, la misma que tiene por objeto ayudar a los maestros a mejorar su preparación científica y técnica y a concederles un título que les permita ascender en su condición económica en el ya casi destrozado Escalafón del Magisterio. Así, la concesión de nuevos títulos se hará sobre la base de esfuerzos controlados y de direcciones sistematizadas.

Por último, debe establecerse —ojalá fuera inmediatamente— una sección de misioneros laicos, destinada a preparar un personal abnegado y resuelto a ofrecer sus servicios en los medios ambientes rurales de la Sierra y la Costa. Necesidad inaplazable ésta ya que el mantenimiento de misioneros, en la actualidad, por parte del Estado liberal, se está haciendo sobre la base de religiosos. La obra de éstos, como ya se conoce, es eminentemente dogmática y de fines religiosos. Cuestión que a un Estado liberal jamás puede convenirle.

* *
*

Con el nombre de Bachillerato en Humanidades Clásicas se conocen en la actualidad a la terminación de estudios y graduación principalmente de jóvenes que asisten a los Seminarios. Este bachillerato da importancia fundamental al estudio de Latín, Griego y a la cultura clásica en general.

* *
*

Los Colegios de Segunda Educación mantienen también, en la actualidad una relativa diferenciación en cuanto a Planes

cuando son para hombres y para mujeres. En estos últimos se da atención a asignaturas indispensables para completar la cultura de la mujer. Medida que tiene, indiscutiblemente, su gran valor.

En los Planes de Estudios de los planteles de Segunda Educación se ha establecido una modalidad nueva, con el llamado estudio dirigido, que consiste en ocupar una hora semanal en las principales materias para que los alumnos realicen trabajos de investigación, de consulta en libros y acaso pequeños ensayos de seminario. Pero resulta que esta medida, dada la falta de bibliotecas especiales, de gabinetes y laboratorios y hasta de la preparación del personal docente, tiene el riesgo de caer en una disposición teórica o en un tiempo desperdiciado. No será difícil que estas horas sirvan para simples repasos por parte de los alumnos y de descanso para los profesores.

* *
* *

Como una reforma de trascendental importancia tenemos en el País el establecimiento de los Colegios Nocturnos. El «Abraham Lincoln» fue el primero en establecerse, venciendo múltiples dificultades y oposiciones, el año de 1944. A la fecha se han creado también nuevos planteles, tanto en Quito como en Guayaquil. Los estudios en estos Colegios se hacen en seis años con planes especiales, en los que se eliminan algunas materias que no hacen falta, dado el tipo de educandos de estos establecimientos. Los Colegios Nocturnos realizan una función de suma importancia por su obra cultural y por su función eminentemente democrática.

A estos planteles concurren empleados, artesanos y personas en general, que por causas económicas no han podido continuar sus estudios en planteles diurnos. Desde este punto de vista los Colegios Nocturnos han abierto un nuevo horizonte para la superación de personas que pertenecen a las

clases populares y a las carentes de recursos. De aquí que la misión de ellos es más importante.

* *
*

Los planteles profesionales y técnicos, están formados por establecimientos de artes, oficios, comercio, administración, agricultura, industrias y servicios técnico sociales; es decir, por los Conservatorios, Escuelas de Bellas Artes, Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas de Comercio y Administración, establecimientos de Agricultura, Ganadería e Industrias. La finalidad de éstos es la de elevar la cultura general de las personas que asistan a ellos y, lo que es más importante, suministrarles una profesión y una técnica con los cuales se pueda conseguir el mejoramiento de estas actividades en el país. En este terreno, es indispensable el aumento de estos establecimientos con el objeto de tecnificar estas actividades. Gracias a la obra de ellos las actividades artísticas y manuales pasarán del campo empírico al científico y técnico. Se debería estudiar en los distintos sectores del país, tanto urbanos como rurales, las características dominantes de la vida social y económica, las materias primas disponibles, para sobre estas bases ir creando estos planteles, con finalidades concretas y para que respondan a las necesidades reales de cada lugar. Es indispensable también que los pocos que actualmente existen, sean dotados de recursos e implementos indispensables para que puedan cumplir con su misión, en mejor forma, teórica y práctica.

Dadas las condiciones en que se encuentran actualmente, la agricultura, las pequeñas y grandes industrias y los oficios, es indispensable que se dote a estos establecimientos de elementos capacitados para la función docente en el campo teórico y práctico.

* *
*

Los Normales Rurales son establecimientos destinados a la preparación del personal docente para las escuelas campesinas. La obra educativa en ellos abarca lo siguiente: preparación de la cultura general, preparación teórica y práctica en el campo pedagógico y formación de un equipo de conocimiento y prácticas en el campo agrícola, artístico, social, de pequeñas industrias, etc., todo con el objeto de que al hacerse cargo de escuelas rurales puedan desarrollar una obra educativa en el concepto integral de la palabra.

Nuestros campos y nuestros campesinos viven en un abandono y en una postración totales; de aquí que la obra de la escuela rural y la de estos maestros, tenga una importancia trascendental; de aquí también que la preparación de los adolescentes que se educan en los Normales Rurales signifique formación de equipos de luchadores por el resurgimiento nacional.

Es indispensable también que nuestros Poderes Públicos piensen ya seriamente en la obra de los Normales Rurales. La Historia de la Educación Nacional podrá enseñarnos que estos establecimientos han atravesado por agitados vaivenes. Establecido el primero de ellos, el de Uyumbicho, venciendo múltiples dificultades, vino luego una etapa de afán creacionista, hasta el punto de tener un Normal Rural en casi todas nuestras provincias. Luego, una ola de reacción casi liquidó a todos y en la actualidad los que funcionan, generalmente, carecen de medios, de recursos. Si pensamos que nuestro elemento rural, mestizo e indio, carece de escuelas; si consideramos que el agro nuestro exige de un tipo especial de educador, que no sólo atienda a la instrucción, sino en forma preponderante, a la educación concebida en todas sus bases, convendremos en la necesidad de que, al par que crear escuelas y dotarlas de lo indispensable para su nueva obra, es urgente que se piense en la preparación específica de maestros nuevos que deben laborar en ellas. Esto se logrará sólo cuando tengamos Normales Rurales bien organizados y bien equipados.

Es indispensable también que el Poder Público afronte esta cuestión, en una forma organizada y continuada, no sólo en el incremento de estos establecimientos, en la creación de escuelas, en la dotación de equipo, sino también en la ubicación adecuada de los maestros que egresan de estos planteles. Hasta ahora ha reinado una despreocupación tal, que muchos de los buenos profesores egresados de los Normales Rurales, si no han tenido que ir a buscar un empleo extraño a su profesión, han ido a trabajar en planteles carentes de medios y sin posibilidades para una obra nueva. Esto significa, simplemente, falta de responsabilidad en quienes dirigen la educación del país y pérdida de energías y buena voluntad.

* *
*

En el Ecuador funcionan tres tipos de planteles educativos: unos sostenidos por el Fisco, otros por los Municipios y otros por particulares. Los dos primeros son de tipo oficial y por tanto, el control de su marcha, el personal que lo integra y toda su estructura y vida misma dependen de las autoridades respectivas. Los particulares, hasta hace poco, en el campo de la Segunda Educación eran obra casi exclusiva de organizaciones católicas. Teóricamente estos estaban sometidos a las Leyes y Reglamentos oficiales, aunque en la práctica no se hacía plena realidad de estos requisitos. El País ha vivido etapas en las cuales, la ayuda a la educación confesional ha sido tan decisiva que, en la actualidad, el incremento que ha tomado ésta, es tan poderoso que la educación laica y oficial se encuentran en un camino, que, de seguir así, su liquidación o su pérdida de significación serían inevitables.

En estos últimos tiempos se han creado también planteles de Segunda Educación particulares, de índole laica y el problema ha tomado una nueva modalidad.

Creemos que el control y la fiscalización de estos establecimientos deben intensificarse por parte del Ministerio de

Educación Pública, de sus funcionarios y de las autoridades escolares. Para esto es indispensable el aumento de Inspectores de Segunda Educación, que con la mayor frecuencia, estén fiscalizando la marcha de estos establecimientos. Urge también que la creación y el funcionamiento de ellos, se ajusten a las normas legales, no sólo en edificio y aspecto material, sino en cuanto a personal y a concreción misma en el trabajo docente, en la observancia de programas y planes, en el respeto a las instituciones, a los valores nacionales y a las normas de vida del Estado Laico.

No olvidamos la valiosa función que realizan estos planes, para la cultura nacional, por eso somos partidarios de la eliminación de todas las trabas que obstaculizan el funcionamiento de ellos; pero, en cambio, exigimos mayor vigilancia, mayor sujeción a las normas de nuestra estructura estatal.

El Profesorado Secundario

PROBLEMAS SOCIALES, ECONOMICOS Y TECNICOS

Por César JARAMILLO PEREZ

El Profesorado de Enseñanza Secundaria encuentra, en el ejercicio de sus funciones, graves problemas que guardan íntima relación con el desarrollo de la sociedad en que vive y cuyos mejores elementos se encuentran en la juventud, cuya educación se le ha encomendado. Sobre el profesor pesa la responsabilidad de educar a esa juventud, en el concepto más amplio, a fin de que tal educación cumpla finalidades específicas y beneficiosas para la sociedad.

No podemos pensar que la educación, llamada a proporcionar los colegios a los estudiantes, se reduzca a la rutinaria labor del diario desarrollo de un extenso programa, que pesa como terrible carga sobre profesores y alumnos. El desarrollo del programa, como la explicación teórica de los puntos contenidos en él, [a través del año escolar; la exigencia al alumno para la asimilación de tal desarrollo que ha sido bien o mal ejecutado, no pueden ser las únicas funciones y los únicos fines que la sociedad ha impuesto al profesor.

La educación no puede quedar limitada a la memorización y concentración pasiva, a los apuntes y a la lectura que se ejecutan en clase.

El profesor secundario está, ante todo, llamado a

constituir un elemento activo de la sociedad, elemento de encauzamiento del vivir nacional, debiendo constituirse en colaborador de los Poderes Públicos afrontando el estudio y resolución de los graves problemas, de toda índole, que tiene el país. Debe considerar que su responsabilidad social no hace referencia tan sólo a la repetición de conocimientos librescos, realizadas en las horas de cátedra.

Educar es, sobre todo, preparar a la juventud para que llegue a ser elemento activo y beneficioso en el desarrollo de la vida social.

Llenar este fin de la educación constituye para el maestro uno de los más grandes problemas sociales, pues, exige de él basta preparación cultural, inmensa responsabilidad de su cometido, amor a la que hay que comprenderla.

El profesor está llamado a ser el conductor social, investigador de la capacidad y cualidades de sus alumnos, para así dedicar sus esfuerzos a orientar y desarrollar aquellas cualidades y capacidades, de acuerdo con los intereses personales de los educandos y los intereses de la sociedad.

Al profesor le está encomendada la formación de la personalidad del futuro ciudadano quien, en próximo devenir, tendrá en sus manos los destinos de la Nación, que serán felices o desgraciados de acuerdo con el mayor o menor valor de los componentes humanos de la Sociedad. Que un país vale cuanto valen sus hombres, es verdad indiscutible. El profesor debe dirigir tinosamente a sus alumnos para que vayan descubriendo su yo, conociendo quienes son, a fin de obtener una orientación de acuerdo con sus posibilidades, capacitándoles para que en la vida se encuentren en igualdad de oportunidades para triunfar en la lucha diaria.

La enseñanza de principios de alta moralidad, de honradez, de respeto a la sociedad y sus intereses, ante los cuales el hombre debe ser subordinado, de defensa a

la democracia en lo que tiene de más genuino: amor a la Patria, al bien, a la justicia, son los más importantes deberes sociales que tiene el profesor con respecto a sus alumnos.

Mas, la capacitación y orientación del alumnado requiere del educador profundo estudio de la realidad social. Los profesores debemos conocer nuestro medio, dedicarnos a saber de nuestras posibilidades y de la forma más conveniente de aprovecharlas en beneficio social e individual, siendo esta labor de investigación de gran importancia en la enseñanza. Conociendo lo que somos y lo que poseemos, los profesores podremos dar a los alumnos la debida orientación en el acumulo de conocimientos culturales y medios prácticos de triunfo, podremos llegar algún día al máximo aprovechamiento de nuestras fuentes de riqueza, desarrolliendo, también al máximo, las capacidades y cualidades personales de los ciudadanos del mañana, que hoy son nuestros alumnos.

Pero la educación es una resultante del concurso de varios factores: el Estado, la Sociedad, el Hogar, el Profesor. De la labor conjunta de todos ellos depende el futuro del país; la falta de cooperación hace que la labor del profesor sea estéril y que sus esfuerzos caigan en el vacío y aumente la desorientación espiritual en que vive el mundo.

De lo dicho se desprende que el profesor de Educación Secundaria no puede pensar que es un empleado público, que trabaja únicamente por recibir su sueldo. Sus responsabilidades sociales y su cultura personal le impiden tal manera de pensar. Con la plena conciencia de los deberes sociales, los Colegios no deben ser considerados como centros de exclusiva preparación de alumnos para el ingreso a las Universidades. La mayoría de los estudiantes de los colegios son hijos de hogares pobres y, por lo tanto, unos pueden concurrir a las aulas universitarias y otros no lo pueden, porque la economía de sus

hogares lo impide. En tal situación los Colegios ven desfilar a la juventud, cuya mayoría apenas llega a terminar el Cuarto Año, mientras el resto al obtener el título de bachiller, se siente incapaz para dedicarse a otra actividad que no sea el empleo público; los conocimientos que han adquirido en los planteles de enseñanza secundaria, no les han capacitado para luchar con eficiencia en la vida; se ha preparado, de esa manera, para aumentar los males sociales y sus propios males.

Nunca podemos pensar que la Educación Secundaria cumpla con sus fines dando al país miles de jóvenes que aumenten el ya excesivo número de profesionales universitarios y de aspirantes a los empleos públicos, porque han llegado ya a considerar indigno dedicar sus actividades a los trabajos de obrero. De esta manera, la educación desorienta e incapacita a la juventud.

El problema de la educación con fines prácticos y de mejoramiento social e individual, debe ser afrontado desde la escuela al colegio y de éste a la universidad; y, cabalmente, nuestro mal es hacer únicamente alumnos para los Colegios y para las Universidades.

Otro problema, no menos importante que el anterior, constituye la obligación que tiene el profesor de extender su influencia educadora a los padres de los alumnos, al pueblo y, en general, a todo círculo en donde con su cultura pueda influir para mejorar a la sociedad, encaminándola a la obtención de su progreso y rendimiento colectivos.

La labor del profesor no puede encontrar límites dentro de los cuales quede circunscrita. Está en la conciencia de todo hombre culto que la diferencia existente en los padres de familia, respecto a la preocupación por sus hijos en el trabajo del Colegio, es muy notoria; igualmente sabemos, y ya lo hemos indicado, que la labor del profesor es infructuosa si los alumnos no encuentran en sus hogares la parte educativa que complementa y coopere con aquélla que reciben en el plantel.

La vida hogareña está tan llena de problemas que aumentan el desconcierto social y son causa de males insalvables. Vivimos en un ambiente de explotación económica, de acaparamiento y ocultamiento de riquezas, que ha convertido a la mayoría de nuestras familias en pasto del egoísmo de pocos que hacen riqueza con el sufrimiento y las lágrimas de muchos, entre los cuales están, desgraciadamente, los niños y los jóvenes. Nuestros hogares presentan un panorama de miseria material y moral en donde no existe ambiente para la sana y pacífica labor educativa; por el contrario, las contrariedades económicas son causa de constante mal ejemplo, de alejamiento de las normas morales, honradas y honestas que el profesor está obligado a inculcar a sus alumnos; es causa, igualmente, para la desnutrición de la juventud que hace fácil campo de nacimiento y desarrollo de enfermedades, siendo el origen de aquel fenómeno que se puede constatar en las aulas: alumnos que no pueden concretar la atención y rendir provecho de las enseñanzas del profesor. A todo esto tenemos que agregar que el padre de familia, considerando pesada carga la educación secundaria que proporciona a sus hijos, o por incomprensión, exige de ellos se constituyan en trabajadores que cooperen con él en las horas que deben ser dedicadas a la preparación de clases y deberes o simplemente al descanso, a conseguir los medios económicos que permitan la satisfacción de las necesidades familiares.

El profesor se encuentra con alumnos cansados, agotados físicamente, enfermos del espíritu y de la moral; alumnos a quienes los trabajos escolares les parece insufrible carga; alumnos que no tienen los elementales implementos para su trabajo, viéndose, frecuentemente, colocados ante un hogar enemigo antes que colaborador de la educación y que, por lo tanto, daña a la juventud.

Desgraciadamente, este mal no puede ser resuelto con la mera intervención del profesor; mas, es imprescindible

un acercamiento a los padres de familia para influenciar en ellos, haciéndolos comprender sus responsabilidades en la formación educativa de sus hijos y los graves males que su conducta y el medio del hogar están acumulando en el cercano futuro de los jóvenes.

Es costumbre, aún para la gente de cultura, creer que todo cuanto el padre de familia puede hacer en beneficio de su hijo, es matricularle en un establecimiento y proporcionarle, más o menos, los útiles indispensables. Los padres no se preocupan por seguir de cerca la parte educativa que reciben sus hijos en los Colegios, dejan transcurrir, con gran indiferencia, el año escolar y sólo se preocupan e interesan cuando llegan a saber que han perdido el año, y se interesan, tan sólo, para encontrar en las componendas e influencias la ganancia del curso lectivo, dando a sus hijos un nuevo espíritu de inmoralidad, al inculcarles que se puede conseguir todo sin trabajo y sin capacidad, por las meras influencias y amistades.

Si bien, en mucho es verdad, que los maestros tenemos en nuestras manos el porvenir de la Nación, los recursos para que tal afirmación sea real, no se encuentran totalmente al alcance nuestro. Ya queda expresado que el problema social de la Educación depende en mucho del hogar y también del Estado.

Son los gobiernos quienes están llamados a contribuir, y de manera preponderante, a la realización de la función educativa. Los maestros, a más del cumplimiento de sus obligaciones, podrán limitarse a expresar ideas, sugerencias y críticas convenientes a conseguir el mejoramiento de la educación, basándolas en la experiencia diaria, en la constatación de las necesidades y en sus conocimientos; pero, si tales peticiones son desoídas y no tienen el respaldo moral y económico, no será posible obtenerla. Por el contrario; la actitud indiferente, y a veces basada en los simples intereses de conveniencia política, ha llevado en el Ecuador, principalmente en lo que respecta a la

Enseñanza Secundaria, a una grave situación que ha determinado, si no una crisis, un estado de desorientación.

Es obligación del Estado oír las sugerencias del profesorado, pensar que nadie mejor que los profesores en funciones pueden conocer a fondo los problemas educativos; y, oyendo tales sugerencias, dictar las normas educacionales que, llevadas a la práctica se traduzcan en preparación de la juventud para una vida digna, que esté en consonancia con las posibilidades que ofrezcan sus cualidades personales y la realidad social siempre cambiante.

Necesitamos los profesores: Leyes, Reglamentos y Programas adecuados, que tiendan a dar al alumno preparación conveniente para la vida en el nuevo tipo de sociedad que está formándose en esta hora de crisis mundial. Las Leyes y Reglamentos de Enseñanza Secundaria deben considerar como sus primordiales necesidades: vincular la labor educativa del colegio o la comunidad, de manera estrecha; dar a la juventud oportunidad para que actúe en la vida ciudadana con amplio sentido de responsabilidad, con disciplina y como elemento eficiente. Por otra parte, el Estado debe encontrar en los maestros sobra de entusiasmo fervoroso, de vocación de educadores, de anhelo de superación, de deseo de servir, en la mejor forma posible, al engrandecimiento nacional.

Es una realidad conocida por los profesores que, en muchas ocasiones, en las que ha tratado de introducir sustanciales reformas a las Leyes, Planes, Reglamentos y Programas de Enseñanza Secundaria, las sugerencias formuladas, en las pocas veces que han sido pedidas, no han pasado de constituir vanas recomendaciones que han merecido el olvido inmediato, si alguna vez han sido tomadas en cuenta.

La extensión de los Programas ha constituido grave carga para los alumnos, no ha permitido a los profesores dedicar mayor tiempo al trabajo personal con cada estu-

diante, que haga posible controlar, constantemente, su aprovechamiento, ha venido a desligar, en mucho, al profesor de la investigación y descubrimiento de las aptitudes de sus alumnos, todo lo cual ha ido en menoscabo directo de los intereses educativos. No creemos que los Programas de Enseñanza Secundaria deben ser enciclopédicos. Urge la necesidad de escoger lo más importante y rechazar lo menos, dando especial preferencia a todo cuanto guarde relación al conocimiento y apreciación de nuestros valores culturales, sociales y económicos de la nación.

Por otra parte, los planteles de Enseñanza Secundaria no cuentan con los medios materiales suficientes para difundir la cultura, siendo esta falta mucho más acentuada en los establecimientos de provincias, en los que no existen, con frecuencia, adecuados medios. Y, si tales materiales, no están al alcance de profesores y alumnos la enseñanza es deficiente y puramente teórica, llegando el alumno a tener repulsión a ciertas materias que no las ha podido comprender sin la consiguiente experimentación práctica.

Para realizar los fines de la Educación, la Ley Orgánica de Educación Secundaria reconoce, como no podía ser de otra manera, que los Colegios deben tener un profesorado idóneo.

La idoneidad, la competencia que se la adquiere no sólo con la posesión individual de inteligencia y cultura, sino, principalmente, con la experiencia conseguida en la práctica educacional, desempeña papel importante. El profesorado no se improvisa, no se lo hace cuando se quiere, el profesorado se va formando con largos años de duro trabajo, porque el maestro es un profesional de la educación, cuya estabilidad debe ser sagrada porque así conviene a los intereses de la juventud. Mas nuestra política tan cambiante y llena de incomprensiones, tan tremendamente demoledora de hombres e instituciones,

no deja al margen de las odiosidades partidistas, de los enconos personales y de las conveniencias de las circunstancias políticas, al personal docente las Instituciones Educativas. Cuantas veces hemos visto desaparecer del escenario de la Enseñanza Secundaria profesores inteligentes que, amando y comprendiendo a la juventud, dedicaron los mejores años de su vida a la cátedra; profesores insustituibles, porque un buen profesor no puede ser reemplazado con la facilidad con la que se puede hacer tratándose de un simple empleado público de labor rutinaria y elemental. Así los Colegios han ido perdiendo los mejores elementos, experimentados e inteligentes, y las cátedras se han llenado con deficientes principiantes que apenas de profesores tienen el nombramiento, ocasionándose un mal, única y exclusivamente, a la juventud que ve defraudadas sus aspiraciones. Casi siempre la indisciplina tiene como fundamento explicativo la deficiencia del personal docente, porque el alumno es el supremo juez del profesor, sabe respetar y apreciar a quien dignamente es su maestro.

Estas modalidades políticas, muy propias de nuestro ambiente, hacen que el profesorado, considerando que no se lo va a respetar, se abstenga de entregar, por entero, sus actividades a la educación, porque necesita vivir y respaldarse de tales contingencias que, cuando menos lo piensa, lo arrancan de su hogar espiritual, el Colegio.

Si las Instituciones de Educación son los talleres en donde se forja el destino nacional, deben estar alejadas de los vaivenes políticos. Es indispensable considerar que el buen profesor laico en su cátedra es incapaz de hacer labor sectarista de ninguna naturaleza, porque no puede contaminarse de aquella labor que sí se realiza en los Colegios Particulares; como ciudadano puede y debe tener su credo político, sinceramente aceptado y practicado, porque es hombre libre y porque su misma cultura le impele a tener ideas políticas definidas y a poner en

práctica sus ideales. No se puede confundir las actuaciones de ciudadano con las actuaciones de catedrático.

Si se desea tener Magisterio Secundario competente, es menester respetar la personalidad e independencia del profesorado,

Igualmente, creemos que la idoneidad del Profesorado Secundario se la conseguirá mediante cumplimiento de otros requisitos:

Capacidad cultural comprobada, mediante títulos adquiridos en la Universidad o en Institutos Superiores de Pedagogía;

Capacitación pedagógica, por medio de cursos regulares y obligatorios en cada Colegio; o con el establecimiento de Cursos informativos nacionales, en los que se haga conocer a los profesores, nuevos métodos pedagógicos y se lleve a cabo la experimentación de ellos; o, mediante divulgación de técnicas pedagógicas de la adolescencia;

Concesión de becas, a quienes lo merecen, para la realización de estudios pedagógicos y psicológicos del adolescente y perfeccionamiento en la especialización del becado.

Seguramente, existen muchas otras medidas que llevarían a conseguir la idoneidad deseada.

Los problemas sociales y técnicos que encuentra el Magisterio Secundario para cumplir, debidamente, sus deberes guardan íntima relación con aquellos de carácter económico a los que se ve enfrentado en su labor diaria.

Cuando se toma la función educativa con la debida responsabilidad, ella absorbe casi la totalidad del tiempo y de las actividades del profesor, sin que sea posible ejecutar trabajos de otra índole, sin duda mucho más productivos económicamente.

El profesor, por su función, vive en contacto cercano y preferente con sus alumnos, con los padres de familia, con la sociedad en general, posee un título, muchas

veces académico, todo lo que trae el cumplimiento de exigencias sociales inaplazables; tiene que vivir de manera honesta, pero decente, en cuanto se refiere a su presentación personal, a la de su familia, al lugar de su residencia; tiene menores entradas económicas y menores posibilidades para adquirirlas que un obrero y mayores exigencias que cumplir. Un obrero puede pasar varios meses con un solo vestido de trabajo que le cuesta poco, sin que la sociedad se alarme mayormente y sin que él se sienta incómodo; un obrero no encuentra necesidad en comprar obras científicas o literarias, y esto en nada afecta a su trabajo mecánico; puede vivir de acuerdo con su posición social y con las pocas exigencias de su escasa cultura; mas, el profesor no puede hacer lo mismo, se ve obligado a convertir su existencia en una comedia en la que ostenta lo que no posee, comedia que constituye verdadera tragedia material y espiritual. Siente, como pocos, la miseria y la injusticia; anhela, como ninguno, porque comprende mejor, la cura de estos males sociales en donde el profesor es siempre preterido y en donde los intereses de la educación son pospuestos. Ya no es posible que siga aceptando las bellas insinuaciones de un constante y mayor trabajo en aras del manoseado «apostolado», si ese apostolado no es comprendido y constituye eterno sacrificio para él y su familia.

Y, entonces, ante la realidad de las exigencias vitales, el profesor se mantiene en eterna angustia económica, no puede disfrutar de la paz y tranquilidad espiritual que es menester al hombre, para que dedique todas sus actividades y facultades al cumplimiento de sus deberes de constante investigación, de estudio, de preparación adecuada de su obra. Quien se encuentra angustiado económicamente, no puede cumplir con eficiencia sus deberes, inclusive su moral está resentida. Necesita el profesor mejorar sus condiciones de vida, colocándose en la situación concordante con el medio social en que actúa, con

su propia cultura y la calidad de las tareas que le han sido encomendadas.

En tal situación el profesorado abandona, en parte, sus propias actividades y se dedica a ótras que le permiten encontrar el equilibrio económico indispensable, llegando, con frecuencia, a considerar la cátedra como una simple ayuda económica, pensando con mentalidad de empleado público y no con la de educador.

Muchas ocasiones no duda en abandonar, habiendo sido magnífico profesor, el ambiente educacional cambiándolo por ótro de remuneración más adecuada. La educación se resiente por su base y el desfile de catedráticos en los Colegios es constante y causa verdadera alarma en quienes se preocupan, sinceramente, de las consecuencias que se derivan de este hecho.

Las cátedras van quedando vacantes, sin que ningún hombre preparado quiera ir a ellas, porque los sueldos son mejores en otras partes en donde el trabajo, el desgaste y la responsabilidad son menores. Pero, como las cátedras no pueden permanecer abandonadas, se las llena con elementos improvisados, a veces indeseables, incapaces de realizar la alta misión del profesor, con lo cual la orientación y preparación, que reclaman los hombres dirigentes y forjadores de la Patria del mañana, quedan ensombrecidas, pudiendo esperarse muy poco del futuro nacional.

Urge considerar este grave problema económico del profesorado, íntimamente ligado a la felicidad y prosperidad del país. Es menester pagar al profesor más para exigir de él un máximo rendimiento; los sueldos del profesorado, aún de aquellos maestros colocados en privilegiada situación por la Ley de Escalafón, son escasos.

La Ley de Escalafón debe ser revisada, contemplando los intereses de todo el profesorado. La Ley de Escalafón debe tener fiel cumplimiento práctico, porque en la forma como ahora se la cumple es una esperanza sin

realidad: el cumplimiento de los requisitos del profesor para ascender a una nueva categoría, lo dejan siempre y por años esperando su mejoramiento, porque nunca hay dinero suficiente para atender los derechos del magisterio.

Estamos absolutamente de acuerdo en que debe exigirse al profesorado: competencia, preparación, responsabilidad, disciplinado cumplimiento de sus obligaciones; pero creemos que, por otra parte, el profesorado tiene derecho a reclamar reconocimiento de la importancia social de su labor, y medios económicos indispensables para el cumplimiento de sus deberes y que permitan, a la vez, la satisfacción adecuada de sus necesidades humanas.

El Estudiante Ecuatoriano

Por JUAN VITERI DURAND

La casualidad ha juntado dos libros afines en mi escritorio: «Corazón» de Edmundo Amicis y «Banca» de Angel F. Rojas. Hace tiempo que los conozco, pero sólo hoy los he comparado y establecido por qué son distintos a pesar de ser afines. No son fundamentalmente distintos por el mero hecho de que Amicis es italiano y Rojas del Ecuador, ni menos porque en «Corazón» se respira un ambiente familiar de holgura económica, y en «Banca» ese ambiente es de pobreza, pobreza decente, de la cual alguien decía que es la más pobre de las pobrezas. La esencia de la distinción reside en que Amicis habla de los maestros, niños, hogares y sentimientos europeos, y Rojas de los maestros, niños, hogares y sentimientos ecuatorianos. Las diferencias de estilo, concepción, época, pertenecen a la forma, es decir, son transitorias, las de sujeto pertenecen al fondo, y por lo mismo son la verdadera historia del mundo.

Al comparar los libros, la primera impresión es desalentadora. Los personajes de Amicis son niños, maestros y padres en toda la extensión de las palabras. Niños pulcros, honestos, estudiosos, obedientes; maestros dulces, laboriosos, ideales; padres cultos, responsables, preocupados. En cambio los personajes de Rojas son deformes, prematuramente conscientes de las diferencias económicas, interesados, deshonestos, impuros, hasta cierto punto goyescos. Y con ser tales, en «Banca»

están retratados de cuerpo entero los estudiantes ecuatorianos. Prescindo al respecto de cualquier juicio literario sobre «Banca»; lo que aquí me interesa es reflexionar acerca de por qué nuestros adolescentes son como los pintó el autor lojano.

La Cultura Occidental

Sudamérica, y el Ecuador por consiguiente, es parte de la cultura occidental, según se pretende. La conquista la convirtió en un «nuevo mundo» europeo. A raíz del Descubrimiento, españoles, portugueses, franceses, ingleses, alemanes, italianos, canalizaron el espíritu americano por cuencas occidentales: el cristianismo, la literatura clásica, la propiedad, el Estado, etc. En apariencia, América, desprovista de personalidad, se volvió occidental; pero, en realidad, no totalmente occidental. Aún más, se volvió occidental como por adaptación, no por esencia. En esencia, o mejor, en el fondo psicológico más íntimo, Sudamérica había estado ofreciendo una profunda resistencia al invasor y colonizador. Esta resistencia se había manifestado ocasionalmente, no me refiero a los hechos de armas. Después de la Independencia se vigorizó y a partir sobre todo del siglo XIX, tomó cuerpo. Hoy, el espíritu de la cultura sudamericana es adquirir su personalidad propia, típica, genuinamente distinta de la europea. Sudamérica está desoccidentalizándose a pasos largos. Allá por el siglo XXII, acaso pueda decirse de este continente del «tercer día de la creación», que es, fundamentalmente, un «nuevo mundo». Entonces podrá hacerse mejor que ahora esa diferenciación que cada día se limita más, entre lo clásico, convencional o colonial (llegarán a ser términos sinónimos, pese a que lo clásico persiste una vez liquidada la colonia, volviéndose más clásico, convencional y colonial que nunca), y lo americanista, autóctono, criollo; entre lo que se hizo a expensas de Europa, y lo que América dio a luz de su original entraña.

Resistencia al Invasor

Qué tiene que ver lo anterior con los estudiantes ecuatorianos? En realidad el estudiante ecuatoriano ofrece una sistemática e inconsciente resistencia a la cultura. (Todo lo que en el país se enseña es de prosapia europea en el 90%). No la estima. A menudo la rechaza declaradamente. El lenguaje del «Quijote» le hace reír. El estilo del Dante le parece ridículo. El pensamiento de Descartes lo tiene por innecesario, inútil y extravagante. La gran mayoría de adolescentes estudia mecánicamente, por disciplina, conveniencia o temor. De aquí que la disciplina entre nosotros sea externa, no interna, y por lo mismo deleznable. El estudiante suele permanecer «quieto», más que «atento»; esto, si el profesor logra imponerse?, de otro modo es considerado como un agente de tortura del que hay que vengarse «molestándole». Una costumbre que delata esta resistencia de los estudiantes a la cultura es la de someter al profesor nuevo a una prueba en realidad cruel; preguntas, malacrianzas, chistes; se trata de establecer de una vez si el profesor es de los que «aguanta» o de los que «se hace respetar».

En el fondo, los estudiantes al proceder así, son leales al pasado: están ofreciendo su juvenil resistencia al invasor, al que viene trayéndoles la «imposición» de educarse en una nueva mentalidad; el profesor es como el agente encargado de «europeizarlos». Algo más de un siglo de libertad, no puede haber hecho desaparecer de la conciencia americana el «sentimiento de conquista» adquirido en varias centurias.

Desde luego, no se crea que esta resistencia del estudiante a la cultura desaparece una vez que el estudiante egresa. Lo único que hay es que la actitud de resistencia cambia de forma o aspecto, resiste los contornos de una valiosa posición ideológica que tiende a «valorar» lo americano, a veces, en grado excesivo. Al respecto, cabe emitir un juicio propio: lo americano vale tanto como lo europeo para el europeo, y lo orien-

tal para el oriental; pero al fin de alcanzar esa calidad de universal, ecuménico, cosmopolita que suele tener lo supremamente valioso, debe apartarse de esa tendencia típicamente «lugareña» que lo está minando.

El Hogar del Estudiante

El hogar del estudiante ecuatoriano es singular, seguramente. No me refiero a las excepciones, es decir, a ese tipo de hogar que es un recinto de paz, comodidad y moralidad. El hogar corriente es pobre, alborotado, triste. Sin embargo los dos tipos de hogar tienen algo de común: prescinden de cooperar con la escuela y el colegio, no se interesan por las tareas de los jóvenes hijos, no tratan de comprender la importancia del hogar en la vida estudiantil. La consecuencia de esta actitud fría, impávida del hogar es desastrosa: el estudiante se desenvuelve solo, prematuramente solo. No aporta nada al ambiente escolar, porque no trae nada sino su presencia física, una alma pueril y unas cuantas costumbres de mal gusto. De aquí resulta que el estudiante ecuatoriano es, esencialmente, pasivo durante su vida de estudios. Esto no sólo que no es conveniente, sino que conduce al fracaso de la Educación Pública. El hogar nacional ve en la escuela y el colegio, la solución universal a los problemas del joven, lo que es enteramente falso. Tanto el niño como el joven deben llegar a los institutos educativos, dotados ya de una conducta espiritual activa. Deben ya, en principio, estimar lo que van a recibir; estimar sobre todo los valores: la ciencia, la precisión, la ética, la personalidad. Esta capacidad estimativa, que llega a constituir una facultad, la «puede» dar el maestro, pero eventualmente. Sólo la vida del hogar puede encauzar la estimativa juvenil hacia los valores humanos, porque es el factor permanente y supremo de la formación individual. El patán, el pervertido moral, el delincuente se caracterizan, en gran parte, porque carecen de estimativa, es decir, permane-

cen indiferentes frente a los más altos conceptos de la vida, de las cosas, de la cultura. He aquí, pues, algo que también contribuye a explicar la realidad estudiantil reflejada por «Banca».

Vida sexual prematura

Decía que los personajes de «Banca» son deshonestos. Pese a su edad están perfectamente enterados de todos los detalles de la vida erótica. Incluso sienten el impulso erótico y lo satisfacen no siempre con corrección. Al pintarlos así a sus personajes, Rojas ha puesto el dedo en una de las llagas que más laceran a la juventud estudiantil. Hay en Sudamérica un grupo de países que afronta el problema de una juventud prematuramente madura. Porque, es evidente, que la vida sexual precoz, crea difíciles problemas al estudiante, a la institución, al maestro y a la misma sociedad. La adolescencia cambia radicalmente las bases de la personalidad, los intereses, la misma personalidad en el sentido más amplio. El estudiante se ve en el caso de seguir viviendo un ambiente escolar puro, en el que se agita angustiada su reciente calidad de hombre. Con el desarrollo precoz, adviene en el joven el interés por la política, la literatura, las doctrinas fuertes y extravagantes. De aquí que el maestro observa estupefacto adolescentes de 16 años que han adoptado la típica pose del poeta romántico, o la del intelectual pedante, o la del antipático hombre de mundo, o la del consumado político maquiavélico. Muachachos estos que han dejado, a impulsos de su desarrollo repentino e importuno, demasiado pronto el deporte, la cometa.... Sólo más tarde, cuando alguna vez lo piensan, comprenderán que en esto la naturaleza no fué generosa con ellos. Casi la totalidad de los errores que se comete durante la juventud reconoce por causa la precocidad sexual.

Por qué esta precocidad de nuestra raza? En parte es una precocidad hereditaria; en parte, es una expresión de la

incultura del ambiente. La incultura del ambiente en este punto, no se ha de entender en forma puramente negativa, es decir, el ambiente inculto permite que los niños y jóvenes se percaten de ciertas cosas demasiado pronto. Entederlo así, sería gazmoñería. Lo que significa es que el ambiente culto hace posible que el muchacho incurra en el conocimiento de ciertas cosas sin caer en la malicia deformante, es decir, con sana inocencia animal que acaso diría Walt Whithman. Nuestro ambiente popular es inculto porque permite que el alma juvenil desemboque brutalmente a las formas y secretos de la vida íntima.

Y es que la vida sexual en los países donde perdura la servidumbre es singular y única. La servidumbre precisamente permitió que se haga costumbre corriente entre los criollos el «derecho de pernada», dándole a este derecho contenido más amplio del que tuvo en la Edad Media. El ambiente está saturado de este singular derecho por el cual las mujeres de las clases inferiores no ofrecen resistencia a los varones de las clases media y propietaria. Lo que ocurre con relación a los estudiantes es que empiezan a utilizar «su» derecho (en este caso cabe mejor que nunca intercalar la consagrada frase: conquistado por nuestros abuelos), demasiado antes de lo que conviene.

Necesidades insatisfechas

La gran mayoría ecuatoriana es pobre, tristemente pobre, con esa pobreza anonadante, invencible, que es como una red de presa de la cual la víctima no logra desasirse casi nunca por esfuerzos desesperados que haga. Este es el factor todopoderoso que determina ese tipo corriente de estudiante descalzo, sucio, mal alimentado, lleno de defectos, que juega en la calle y se burla de los compañeros limpios y bien vestidos. La pobreza, es decir, las necesidades insatisfechas, produce dos efectos contradictorios: o una imaginación bastante

para triunfar, o una ausencia total de estímulos, de sentimientos, de perspectivas. Lo común es que un estudiante pobre lleve en el fondo el sentimiento de venganza que la desigualdad le inspira, (toda la ciencia que estudia está indirectamente consagrada a demostrarle que esa desigualdad es injusta), junto a un sentimiento de pequeñez que suele denominarse complejo de inferioridad. Acaso la pobreza sería más llevadera para esas personalidades juveniles, si la sociedad y las autoridades fuesen dueñas de sentimientos democráticos a toda prueba. Pero observan cómo un pequeño triunfo del niño o del adolescente burgués es una victoria estudiantil resonante; en cambio el triunfo del niño que no lleva zapatos o del adolescente que va con casinete es una victoria oscura, a hurtadillas, escondida, a la que nadie le concede el mérito que implica.

La pobreza produce otros efectos: la desnutrición y la enfermedad. La desnutrición por falta de alimentación adecuada; la enfermedad por la ausencia de higiene. El chico desnutrido no ve las cosas como las ve su compañero de banca bien alimentado. Esta es quizás —pese a toda la filosofía clásica— la mejor prueba de que el hombre es material. Me imagino que los niños desnutridos ven las cosas como desde un hospital. Suele arraigarse en ellos de modo tan profundo la conciencia de su debilidad, que a veces llegan a la extravagante conclusión de que los niños ricos son altos y fuertes, porque son buenos y Dios los quiere (el refrán popular dice: Dios es amigo de los ricos).

Una infancia pobre, una adolescencia miserable trae la consecuencia tan temida por los tutores y curadores del orden público: la politización prematura de la juventud. El estudiante ecuatoriano ama la política e interviene en ella más que ningún otro estudiante de América. Inicia la vida política a los 16 ó 17 años, y sólo la abandona al salir de la Universidad, 8 ó 10 años más tarde. Las altas personalidades políticas —esto de altas es un convencionalismo— opinan que se debe liquidar de inmediato el espíritu político de los estu-

diantes, que lo ven a través de una palabra que en el caso presente no significa nada: politiquería. La verdad es que los estudiantes hacen política, no porque la politiquería, es una institución nacional, no porque son estudiantes, sino porque todo lo que estudian les demuestra que es indigno de la especie humana aceptar desigualdades artificiosas.

Los edificios

El estado de los edificios escolares es, en muchísimos casos, lamentable. Las ciudades importantes ostentan edificios escolares superiores al Capitolio Nacional. Pero esos edificios en total no hacen una docena; generalmente los edificios son estrechos, mal dotados, antihigiénicos y feos. No se los ha hecho expresamente, de acuerdo a un plan y sujetando este plan a un criterio pedagógico estético: se los ha adaptado, antes fueron residencias particulares. Es indiscutible por otra parte que el ambiente escolar debe ser, por lo menos, higiénico y alegre. Lo contrario es un atentado contra la salud y el prestigio de la raza.

En parte, este hecho anotado, se explica por la pobreza crónica del erario nacional. En parte, por la inadecuada distribución del presupuesto. Si se lo observa, parece que él no estuviera consagrado a otra cosa que a satisfacer la voracidad del ejército. La Educación Pública está de hecho colocada en un tercero o cuarto plano. Parece que un país pequeño, inofensivo, donde el 70 de la población es analfabeta, debiera entregarse con celo a su educación. Pues no. En un país así, lo único que ocurre es que la política se hace a base del cuartel, y el que gobierna, a fin de sostenerse, se consagra a servirle al ejército.

El Profesorado Ecuatoriano

El profesorado ecuatoriano constituye un ejército de miembros desunidos, escuálido, contradictorio, escarnecido y explotado. No es el profesorado ideal. Vive mal, y está obligado a enseñar cómo se vive bien; come pésimamente, y enseña dietética a niños con frecuencia descalzos; se viste con decencia a fin de ocultar sus agujeros; tiene ideas revolucionarias, pero se ve en el caso de permanecer callado e inactivo so pena de ser cancelado; es el maestro, el formador de almas, pero la gente le llama despectivamente el «maistro»; no es el ejército, sin embargo, cuando el ejército nacional fué derrotado en la frontera; algunas altas personalidades políticas —a las que nunca les conviene criticar al ejército— le culparon de la derrota, pues había enseñado que la patria del hombre es el mundo. ¡Ah! el profesorado nacional.

La situación del profesorado nacional tiene agravantes que, junto con ella, son parte en lo que constituye el fracaso de la Educación Pública. Es lastimoso que el profesor ecuatoriano caiga con frecuencia en el alcoholismo y la falta de honradez profesional. Ahora bien, podrá en este caso obtener de los estudiantes la autoridad científica y moral que requiere a fin de influir en ellos profunda y beneficiosamente?

Ser Maestro no es tener una Profesión

En el Ecuador, ser maestro no es tener una profesión; porque en muchos casos no se «es» maestro, sino que se «está» de maestro como se pudiera «estar» de empleado o de otra cosa. En realidad, no creo que la diferencia tenga mayor trascendencia práctica. El preceptor de derecho que ha realizado largos cursos de Pedagogía, Metodología, Psicología, el momento de dar la clase acude preferentemente al sentido común. El preceptor de hecho, en pocas semanas se pone al tan-

to de la materia que va a dictar, y como el anterior acude al sentido común. (Me refiero a los profesores de secundaria).

La diferencia trascendental es que el profesor de hecho, aún en el caso de revelarse como eficiente, carece a menudo de eso que de un mero profesor hace un maestro: conciencia de maestro, ética de maestro, mentalidad de maestro. Por raro que parezca, pero no es lo mismo aprender la Aritmética de labios de un profesor, y aprenderla de boca de un maestro. La Aritmética enseñada por un profesor, carece de vida, de humanidad, entra en la mente sin antes haberse encadenado a los afectos. Y es una verdad indiscutible, que lo que no se ama, pronto se olvida.

En el Ecuador faltan maestros. Los niños y los jóvenes por eso no saben lo que ese sentimiento de gratitud, perennemente rector de la conducta, que tienen los que por una casualidad fueron a manos de un maestro.

He aquí, en total, un conjunto de factores que explica a su modo esa triste realidad estudiantil pintada en «Banca», en mi concepto, espléndidamente.

La Evaluación del Rendimiento en la Segunda Educación

Por EDMUNDO CARBO

Hay que pensar que **rendimiento** no tiene el significado restringido de cantidad de conocimientos suministrados, sino el conjunto de influencias positivas que el Colegio ha podido determinar en bien del desenvolvimiento sano de los alumnos. La **evaluación** enfrenta, pues, el delicado y difícil asunto del éxito del Colegio en el desarrollo de la personalidad, en la preparación del futuro ciudadano para una convivencia digna, en la interiorización de hábitos, actitudes y destrezas para comprender y actuar eficazmente en el mundo natural y social en que vive.

La mejor prueba de la eficacia de los alumnos y de la preparación ofrecida por el Colegio sería la forma como éstos actúan en la vida una vez que han abandonado las aulas, pero tal modo de estimación de las influencias educativas implica labor de años y de pacientes investigaciones. Los recursos para evaluar hábitos, actitudes, ideales y modificaciones de los rasgos del carácter, están en su etapa de iniciación; no existen todavía técnicas precisas para determinar en forma cuantitativa la contribución de los procedimientos educativos en el bienestar y desenvolvimiento de los individuos. Sin embargo, no se debe renunciar a este criterio amplio de evalua-

ción, porque él contribuye a fijar normas, aspiraciones y estímulos para guiar la educación de los adolescentes y los jóvenes con una mirada que ve más allá de los programas y las asignaturas de estudio. La evaluación, en este caso, ya no viene a ser una fiscalización postiza, sino una parte integrante del proceso mismo de la educación. La **evaluación** se hace necesaria, deviene sugeridora y constructiva. La evaluación juzga todos los resultados de la educación, grandes o pequeños, con relación a una meta prefijada; esta labor exige la determinación de normas o aspiraciones que son un estímulo poderoso para influenciar el proceso de la educación hacia la realización de tales propósitos. Dentro del criterio limitado con el que hasta aquí actúa la mayoría de Colegios, la evaluación se refiere exclusivamente a las «notas» y a las «promociones». Todo el sistema del Colegio está destinado a la obtención de notas, no se dan oportunidades para estimular otras conquistas, otros valores. Resulta contraproducente, dentro de este régimen, pedir a los alumnos que estudien por el deseo de dominar la naturaleza que los circunda, por descubrir sus secretos, por el placer de conocer y saber, cuando todo está dispuesto, medido, calculado y reglamentado para obtener una calificación.

Hay que agregar, además, que los sistemas de exámenes, de ninguna manera constituyen la apreciación más objetiva de los resultados instructivos de la Segunda Educación. Estos exámenes se refieren a la retención de conocimientos y casi nada a la apreciación de relaciones, a la reflexión, a la solución de problemas. El examen, para que sea un recurso de evaluación, necesita revelar no solamente la posesión de hechos y principios, sino la habilidad del alumno para emplearlos adecuadamente. Se piensa muy frecuentemente, que sin hechos, sin informaciones, no puede haber razonamientos, pero no somos consecuentes con esta verdad; insistimos demasiado en

las informaciones y dejamos los razonamientos para que algún día encuentren su aplicación en la vida.

El examen debe informar al profesor de las dificultades individuales de cada alumno en su asignatura y de los obstáculos que impiden su progreso; la buena o mala disposición para su estudio, los intereses, las inquietudes por un dominio del conocimiento, de cuyo estímulo y dirección puede surgir un investigador. En contraposición a todo esto, lo que la calificación del examen nos da es una cifra fría de lo que el alumno ha retenido en relación con un temario previamente arreglado y dosificado. Esta nota, que en sí misma carece de objetividad y de validez, está sometida a fluctuaciones caprichosas por influencias de la buena o mala conducta del alumno. La nota se convierte en la expresión definitiva y definidora del porvenir de los alumnos; se esgrime el alza y baja de notas para todo y en todo momento; la nota es el gran árbitro de la disciplina, de la educación y la suprema aspiración de los estudiantes. Hay tablas complicadas de equivalencias de puntos, fuera de cuyos límites las personalidades no tienen ningún valor. Toda la aspiración de la Segunda Enseñanza parece estar destinada a alcanzar esos puntos mágicos, semejantes a los destinados a eliminatorias deportivas.

En el mundo entero se trabaja ya por una Segunda Educación para todos, como la **educación básica** que habilita a los hombres para la ciudadanía consciente. La Segunda Educación ya no puede ser **selectiva y eliminadora, sino estimuladora y diversificadora** para que pueda satisfacer las diferencias individuales. Los tiempos en que la alfabetización y el Colegio eran privilegios para las élites están pasando. Consecuentemente, creo que debemos hacer un análisis rectificatorio a nuestra Ley Orgánica y Reglamento de Segunda Educación.

Una evaluación amplia de los resultados de la Segunda Educación lleva implícita un cambio de conceptos, en

cuanto a su contenido y aspiraciones. Si sabemos qué es y qué quiere la Segunda Educación y nos ponemos de acuerdo en estos puntos, podremos tener juicios acertados para apreciar sus productos y saber cuanto rinde. El paso previo es, pues, el de determinar los objetivos concretos de la Segunda Educación; el planificar la consecución de esos objetivos y conseguir la realización entusiasta por parte de todos los Colegios. Así por ejemplo, si convenimos que entre esos objetivos concretos está la modificación de ciertos rasgos del carácter, la capacidad de cooperación y de actuación en el grupo, etc. se debería planear cuidadosamente su cumplimiento y las formas de evaluación; las asignaturas constituyen medios para el logro de esos objetivos y, en consecuencia, ya no será suficiente saber la cantidad de conocimientos retenidos, sino la medida en que éstos han contribuido para el logro de esos objetivos propuestos, y si, por otra parte, se cumplen los objetivos asignados a cada una de las materias del programa. Esta evaluación se preocupa principalmente de los efectos del programa y de todo el proceso educativo sobre el desarrollo de la personalidad, es decir, si marchan los alumnos en la dirección que se ha juzgado como más adecuada. Será necesario saber si se desenvuelve la integridad personal, si el alumno es sincero y veraz, si es digno de confianza y cumplidor de sus promesas, si acepta la responsabilidad, si respeta la personalidad ajena, si está exento de prejuicios y supersticiones, si es imparcial y tolerante, si tiene una actitud cordial frente al grupo y si es constructiva su crítica, si tiene sensibilidad social para comprender los motivos, los ideales, las aspiraciones del grupo. Se preocupa, aún, de saber si ha desarrollado el sentido del humor y si cuida de su apariencia personal.

Dentro de este movimiento amplio, la prueba objetiva de conocimiento es uno de los recursos de la evaluación. Por esta razón, las pruebas cada vez se preocupan

menos de conocer la cantidad de conocimientos asimilados y buscan descubrir el grado en que están **cumpliendo los objetivos de la educación**. No están circunscritas a los fines de promoción, sino que sirven con propósitos diagnósticos, es decir, tratan de precisar las dificultades individuales y colectivas encontradas en el aprendizaje de las asignaturas; investigan el dominio de determinadas funciones dentro de una misma asignatura, así por ejemplo, la destreza para resolver problemas o la rapidez de ejecución; la rapidez para la lectura de un párrafo o la capacidad de comprensión. De esta manera, la prueba es una parte integrante del proceso de la educación, cuya influencia se manifiesta en una mejor comprensión del programa, en una orientación más firme de los métodos y hasta en una diferente posición del profesor frente a su función enseñante, en el sentido de que éste se convierte en un auténtico guía en el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

En esta virtud, la prueba objetiva intenta medir el grado de **integración y organización** de los conocimientos; por lo mismo, sus aspiraciones son:

- a) Destacar no sólo el número de hechos o nociones asimiladas, sino el progreso realizado por los alumnos en la conquista de las metas fijadas a la educación;
- b) Descubrir el éxito del Colegio en la preparación del alumno para la vida.

De esta manera, el movimiento en pro de la **medida objetiva** del progreso educativo de los alumnos es una necesidad que se hace sentir cada vez con mayor fuerza en la Segunda Educación.

La clasificación y la promoción, cuando se emplean pruebas, han sido los principales usos administrativos que se les ha dado. Pero su función no está limitada a este campo. Para el profesor y el alumno es de gran importancia el diagnóstico de las dificultades individuales en

cada una de las asignaturas a fin de corregirlas y evaluar el progreso y la seguridad con la que marchan los alumnos. Eso significa que sin medida no puede haber orientación de la labor educativa. Pero la medida no se convierte en el recurso inapelable para justificar el fracaso de los alumnos; todo lo contrario, la prueba ayuda a localizar las dificultades para estimular el éxito de los alumnos y no a disimular la irresponsabilidad e indiferencia del profesor frente a aquéllos. Existen otros elementos más de juicio que el rendimiento académico para determinar la promoción.

Este cambio de criterio ha influido en modernas orientaciones en cuanto a los sistemas de calificaciones, a los criterios para juzgar el rendimiento, a la aceptación de calificaciones descriptivas en las que, conjuntamente con rasgos del carácter del alumno, se anotan los aspectos salientes y las debilidades específicas en cada asignatura; se emplea por otro lado, no ya el sistema uniforme de calificaciones para todos los alumnos, cualquiera que sea su nivel o capacidad, hecho que determinaba la injusticia de que unos grupos solamente tuvieran calificaciones bajas. En contraposición, se emplean sistemas diferenciados de calificación que permiten, con la aclaración de esos niveles, obtener calificaciones altas y **relativas dentro de cada grupo**. Este procedimiento es orientador y difiere notablemente de un sistema **selectivo** en donde todo está regulado para eliminar al alumno, sin previsión del fracaso y sus consecuencias ulteriores.

El Costo de la Segunda Educación Fiscal

Por *ERMEL N. VELASCO*

A.—El Presupuesto de la Segunda Educación en relación al Presupuesto total del Ministerio de Educación.

De conformidad con la Ley de Presupuesto general del Estado para el ejercicio económico de este año, se asignan \$ 52'276.970 al Ministerio de Educación, lo que representa el 15,15% de la suma de \$ 345'000.000, a que asciende el Presupuesto total. De esa cantidad se emplea, aproximadamente, \$ 49'094.500 en la educación pre-escolar, primaria, secundaria y superior, repartidos en la siguiente forma:

Educación pre-escolar y primaria :	\$ 27'235.000	—	55%
Educación secundaria..... :	» 15'071.500	—	31%
Educación superior..... :	» 6'788.000	—	14%

El número de alumnos concurrentes y el costo aproximado que se gasta anualmente por alumno, alcanzan las cantidades que se indican a continuación:

Educación pre-escolar y primaria:	183.280 alum.	\$ 149	por al.
Educación secundaria	12.764	» »	1.181 » »
Educación superior..... :	3.000	» »	2.260 » »

El % asignado a la Segunda Educación es bastante apreciable si se considera el % que corresponde a la Educación pre-escolar y primaria; no tan favorable si se compara

con el % destinado a la Educación superior. Este análisis nos permite descubrir que no se encuentra convenientemente repartido el presupuesto de educación, pues, si bien es verdad que las necesidades económicas son apremiantes en las tres etapas de la educación, nuestra realidad reclama, urgentemente, el mayor interés por la difusión de la escuela primaria.

Al examinar el costo anual de la educación por alumno concurrente, se encuentra, con asombro, que las cantidades que se gastan son insignificantes, muy especialmente en la educación pre-escolar y primaria. Por lo tanto, la política educacional que conviene seguir al país es la de asignar mucho más dinero para la educación, por lo menos hasta un 20% del Presupuesto general del Estado. Conseguido este aumento, se lo debe repartir en tal forma que la mayor parte sirva para incrementar la primera educación, una pequeña parte, la segunda educación, y una pequeñísima parte la educación superior. Quizás tomando en cuenta el estado cultural de nuestro pueblo, el número siempre creciente de analfabetos y niños que no pueden ingresar a la escuela por falta de ellas y el considerable número de escuelas de 2, 3, 4, 5 y 6 grados servidas por 1, 2 y 3 maestros, los dineros de la educación fiscal deberían repartirse así:

70 %	para la Educación pre-escolar y primaria;
22 %	» » » secundaria; y
8 %	» » » superior.

B.—Análisis del Presupuesto Fiscal de la Segunda Enseñanza.

En los últimos años se ha dado un gran impulso a los planteles destinados a la educación del adolescente, aumentando su número y mejorando su organización. En la actualidad la ley determina tres tipos de establecimientos: los Colegios de Bachillerato, las Escuelas Profesionales Técnicas y las Escuelas Normales Rurales. Existen 35 Colegios de Bachi-

llerato: 4 de Ciencias de la Educación, 27 de Humanidades modernas (1) y 4 Colegios Técnicos, que se los está orientando hacia la formación de bachilleres industriales y agrícolas. Las Escuelas Profesionales Técnicas se subdividen en: 19 establecimientos de los que unos son de Artes y Oficios, otros, de Manualidades Femeninas y unos últimos, de Comercio y Administración; 4 Conservatorios de Música; y 2 Escuelas de Bellas Artes, que se encuentran anexadas, al igual que los cuatro anteriores, a las Universidades, llegando en total a 25, a los que podrían agregarse 2 Escuelas de Agricultura, que pertenecen al Ministerio de Economía. El número de Escuelas Normales Rurales es de 7. A estos tres tipos de planteles hemos aumentado las Escuelas de Educación Física, que no son propiamente para adolescentes, pero hay que situarlas dentro de la educación secundaria por asimilarse más a ésta que a la superior. Son dos: una que depende directamente del Ministerio de Educación y otra que está anexada a la Universidad de Guayaquil.

Con esta explicación pasemos a conocer las cantidades de dinero que se han invertido durante el año de 1.947 en los establecimientos secundarios. En los cuadros 1 y 2 presentamos los cuatro grupos de planteles; y en los cuadros 3 y 4 las distintas clases de planteles en que se dividen los grupos. Al final de los mismos hay un Apéndice relativo a las Escuelas de Agricultura.

(1)— Este número se ha modificado debido a la reciente creación de un Colegio de Señoritas en la ciudad de Ambato y a la circunstancia de haberse transformado dos colegios de bachillerato en técnicos.

Cuadro No. 1

Asignación anual a los cuatro tipos de planteles de Segunda Enseñanza.— 1947

Las cantidades están expresadas en sucres

Establecimientos.	Sueldos del personal.	Ayuda Económ. al alum.	Arriendo de locales.	Gastos Generales	Totales
Colegios de Bachillerato.....	8'423.340	282.780	4.800	2'301.900	11'012.820
Escuelas Profesionales Técnicas....	2'510.400	170.340	105.600	297.501	3'083.841
Escuelas Normales Rurales.....	525.960	122.070	6.360	44.396	698.786
Escuelas de Educación Física.....	118.200	134.580	7.200	16.070	276.050
Totales	11'577.900	709.770	123.960	2'659.867	15'071.497

Cuadro No. 2

% de las asignaciones de dinero del Cuadro No. 1

Establecimientos.	Sueldos del personal.	Ayuda Económica al alumno.	Arriendo de locales.	Gastos Generales	Totales
Colegios de Bachillerato.....	76	3	-	21	73
Escuelas Profesionales Técnicas....	81	6	3	10	20
Escuelas Normales Rurales.....	75	18	1	6	5
Escuelas de Educación Física.....	43	49	2	6	2
Totales:	77	5	1	17	100

NOTA: Los % de los totales vertical y horizontal se los ha calculado en relación a \$ 15'071.497.

Cuadro No. 3

Asignación anual a los distintos establecimientos en que se subdividen los planteles de Segunda Enseñanza 1.947.

Las cantidades están expresadas en sucres

Establecimientos.	Sueldos del personal.	Ayuda Económ. al alum.	Arriendo de locales.	Gastos Generales.	Totales.
Colegios de Bachill. en CC. de la Educ.	1'667.520	214.440		769.600	2'651.560
Colegios de Bachill. en Hum. modernas	6'415.380	54.840		1'499.500	7'969.720
Colegios Técnicos	340.440	13.500	4.800	32.800	391.540
Esc. de A.A. OO. y de Man. Femen.	1'652.160	139.380	105.600	264.279	2'161.419
Escuelas de Bellas Artes	186.600	7.920		12.000	206.520
Conservatorios de Música	671.640	23.040		21.222	715.902
Escuelas Normales Rurales	525.960	122.070	6.360	44.396	698.786
Escuelas de Educación Física	118.200	134.580	7.200	16.070	276.050
Totales:	11'577.900	709.770	123.960	2'659.867	15'071.497

Apéndice:

Escuelas de Agricultura	270.180	99.840		200.000	570.020
-------------------------	---------	--------	--	---------	---------

Cuadro No. 4

% de las asignaciones de dinero del Cuadro No. 3

Establecimientos.	Sueldos del personal.	Ayuda Económica al alumno.	Arriendo de locales.	Gastos Generales.	Totales
Colegios de Bachill. en CC. de la Educ.	63	8		29	17
Colegios de Bachill. en Hum. modernas	80	1		19	53
Colegios Técnicos	87	3,5	1	8,5	3
Esc. de A.A. O.O. y de Man. Femen.	76	7	5	12	14
Escuelas de Bellas Artes	90	4		6	1
Conservatorios de Música	94	3		3	5
Escuelas Normales Rurales	75	18	1	6	5
Escuelas de Educación Física	43	49	2	6	2
Totales:	77	5	1	7	100,0

Apéndice:

Escuelas de Agricultura	47	18	35	100
-----------------------------------	----	----	----	-----

NOTA: Los % de los totales vertical y horizontal, se los ha calculado en relación a \$ 15'071.497.

Al estudiar los cuadros 1, 2, 3 y 4 se encuentra lo siguiente:

1.— La mayor cantidad de dinero se gasta en los planes de Bachillerato, alcanzando un 73%, lo que representa, más o menos, cuatro veces la suma asignada a los estableci-

mientos profesionales técnicos. Mas, al analizar los planteles que integran los colegios de bachillerato en los cuadros 3 y 4, se encuentra que el % de dinero que se gasta en los colegios de bachillerato en Humanidades modernas llega a 53 y el % destinado a los colegios profesionales técnicos a 23, incluyendo en éstos a los colegios técnicos, proporción que es más aceptable. Nuestra aspiración debe ser, llegar a una igualdad de los % de los dos tipos de planteles.

2.— El tanto por ciento más alto, 77, (Cuadro 2) corresponde a «Sueldos del personal»; siguen los «Gastos generales» con un 17%; luego, la «Ayuda económica a los alumnos», en forma de becas o rancho, con un 5%; y por último, el pago de «Arriendo de locales», que llega al 1%. El tanto por ciento que se gasta en sueldos es muy elevado si se lo compara con el de «Gastos generales». Un reajuste en la distribución de las cantidades asignadas debe tomar en cuenta esta situación, incrementando dichos gastos, especialmente o quizás únicamente, en los planteles que no poseen rentas patrimoniales.

3.— Los tantos por cientos relativos a «Ayuda económica a los alumnos» (Véase Cuadro 4), oscilan entre 1 y 49%. En general la distribución es bastante aceptable, mas, es muy generosa para las Escuelas Normales Rurales y excesiva para las Escuelas de Educación Física.

4.— El problema de los locales escolares en la segunda enseñanza es menos agudo que en la enseñanza primaria, pues, mientras en ésta se emplea alrededor del 4,5%, en aquélla llega al 1%, con las siguientes modalidades: llega al 5% en las Escuelas de Artes y Oficios, Manualidades femeninas y Comercio y Administración, lo cual señala la falta de edificios propios para dichos establecimientos; en cambio, no existe esa necesidad en los Colegios Normales, en los de Bachillerato, en las Escuelas de Bellas Artes y en los Conservatorios de Música; y

5.— Dentro de los «Gastos generales» se agrupan, entre

ótro, el mantenimiento e incremento de gabinetes, talleres, herramientas, materiales para éstos, construcciones y reparaciones de los edificios. La cantidad bastante fuerte que se ha gastado en los Colegios Normales se debe a que uno se encuentra en construcción y otro, en costosas reparaciones. Las sumas de dinero empleadas en las Escuelas de Artes y Oficios deben incrementarse hasta un 20% en lugar del 12, con que han contado en este año. Parecida sugerencia hay que hacerla con respecto a los colegios técnicos.

En el Cuadro 5 presentamos el costo anual al Fisco de cada alumno concurrente a los planteles de Segunda Educación, en el año 1947. El costo promedio apenas llega, como se indicó al comienzo de este trabajo, a \$ 1.181.

Cuadro No. 5

Costo Anual de la Educación Secundaria Fiscal por Alumno Matriculado. Año 1.947.

Las cantidades se expresan en sucres

PLANTELES	Gastos totales anuales	Nº. de alumnos concurrentes	Costo anual por alumno
Coleg. de Bach. en Ciencias de la Educac.	2'651.560	1.016	2.609
Coleg. de Bach. en Humanidades modernas.	7'969.720	8.782	908
Colegios Técnicos.....	391.540	201	1.948
Escuelas de Artes y Oficios y otros.....	2'161.419	1.617	1.337
Escuelas de Bellas Artes.....	206.520	68	2.950
Conservatorios de Música.....	715.902	488	1.467
Escuelas Normales Rurales.....	698.786	519	1.346
Escuelas de Educación Física.....	276.050	73	3.781
TOTALES	15'071.497	12.764	1.181

Apéndice:

Escuelas de Agricultura..... 570.020 112 5.088

En el Cuadro 5 se observa que cuestan más los alumnos de los planteles que preparan profesionales, como los de Colegios Normales, Bellas Artes, destacándose por el alto costo los alumnos de las Escuelas de Educación Física.

El costo de los alumnos de Colegios de Bachillerato en Humanidades modernas es bajo, el menor de todos. Esta situación es explicable si se toma en cuenta el gran número de alumnos que concurre a esos planteles, casi los 2 / 3 del número total de estudiantes de la Segunda Enseñanza, lo cual, a su vez, es una consecuencia de las perspectivas que tiene el joven al graduarse: podrá seguir los estudios universitarios, a la par que ingresar al magisterio. En contraposición, los demás planteles brindan escasas posibilidades de éxito para el futuro, como los Colegios Normales; o se trata de establecimientos que recientemente se los está organizando, como los Colegios técnicos; o se está mejorando su organización y funcionamiento, creando la conciencia de su valor tanto para el individuo que se dedica a esas profesiones, cuanto para la prosperidad del país, como las Escuelas de Artes y Oficios.

C.— Otros ingresos de los Planteles de Segunda Enseñanza.

Como un trabajo complementario, se muestran en el Cuadro 6, los valores, en inmuebles y en dinero, de los planteles de Segunda Enseñanza, a igual que los ingresos por concepto de producción de bienes patrimoniales, derechos de matrícula, de exámenes y de grado. Por múltiples motivos esos datos son incompletos, por lo cual nuestras observaciones van a ser muy limitadas.

Cuadro No. 6

Valores e Ingresos anuales que no dependen del Presupuesto del Estado de algunos Planteles de Segunda Enseñanza.— Año 1.947.

Las cantidades están expresadas en sucres

ESTABLECI- MIENTOS	VALORES EN:				INGRESOS ANUALES:		
	INMUEBLES		Dinero	TOTAL	Producción arriendo.	Derechos matric. examen grado	TOTAL
	Local escol.	Otras prop.					
Colegios Normales	4'526.340			4'526.340	2.344	353.933	56.958
Colegios de Bachill. Hum. modernas (1)	34'881.399	13'589.505	339.788	48'810.692	1'253.448	25.077	1'607.381
Colegios Técnicos Escuelas de Artes y Oficios (2)	94.000	195.000	7.800	296.800	41.836	54.614	48.832
Escuelas Normales Rurales.....	558.000	118.061	81.772	697.833	18.147	6.996	43.224
	768.000	387.022	1.700	1'156.722	38.531	1.425	39.956
Totales	40'827.739	14'289.588	371.060	55'488.387	1'354.306	42.045	1'796.351

El total de los valores con que cuentan los planteles secundarios asciende a \$ 55'488.387, de los que el 71,8% corresponde al precio de los locales escolares, el 25,7% al de las propiedades patrimoniales, tales como haciendas, quintas, etc.; y el 0,6%, al dinero en billetes y en acciones bancarias. (1)

No poseen inmuebles, a excepción de sus respectivos edificios escolares, los Colegios Normales; son planteles de escasos bienes, las Escuelas de Artes y Oficios; en mejor situación se encuentran los Colegios Técnicos y, más que éstos, las Escuelas Normales Rurales y, en una situación magnífica, los Colegios de Bachillerato en Humanidades modernas, que son los planteles más ricos, que poseen valores que representan el 88% del total; sus ingresos anuales llegan a 89% de a cantidad de \$ 1'796.351, aumentando una quinta parte a las sumas asignadas en el Presupuesto del Estado, con lo cual el costo por alumno llega a \$ 1.091. (2)

De los ingresos anuales, el 25% corresponde a los diferentes derechos de matrícula, etc., y el 75%, a la producción de los bienes patrimoniales. La proporción de ésta es mayor que de aquélla en casi todos los planteles, a excepción de las Escuelas de Artes y Oficios y Colegios Normales.

(1)— Faltan los datos del Colegio «9 de Octubre» de Machala.

(2)— Faltan los datos de la Escuela Central Técnica del Estado.

Alimentación y Rendimiento Escolar

Por ENRIQUE GARCÉS

Después de inventado el metro —asunto en el que nuestro país participó prestando su espléndido escenario ecuatorial— la civilización quiso medirlo todo. El ansia de la mensura podría llamarse al impulso científico de los últimos tiempos. La estadística, cuyo desarrollo es ya imponderable, no es sino mensuración de los hechos diferentes a base del verdadero milímetro que constituye el dato aislado.

Las técnicas para la mensura han logrado alcanzar precisiones en verdad admirables. Después de los primeros ensayos que hicieron Simón y Binet para valorar estadísticamente, con la base precisa de los números, a la inteligencia, se tiene hoy ya una verdadera ciencia que bien puede llamarse la Psicometría, para guardar armonía con la denominación de Antropometría que se relaciona con las medidas corporales del hombre. La Psicometría es ya un árbol frondoso, quizá hasta con peligro de que el exceso de ramaje haga perder la visión panorámica, como solía decir don Miguel de Unamuno cuando creía que el exceso de detalles provoca a veces la confusión. Una vez conseguida la posibilidad de la medición de la inteligencia y lograr el establecimiento de rangos muy precisos, se buscó el camino más seguro de la mensura del conocimiento, es decir, que en lo que se llama «prue-

bas de rendimiento» se halló el camino para situar al «aprovechamiento escolar» de nuestros abuelos, en casilleros matemáticos. «El aprovechamiento escolar» estuvo, como sigue estándolo aquí, sujeto a lo afectivo del maestro calificador.

El rendimiento mensurado con las pruebas que hoy conocemos, permite una justa apreciación estadística y es posible, a base de estos resultados, hacer la comparación necesaria para obtener conclusiones que tienen que guiar la directriz educacional de un país, de un plantel, de una región, etc. No hacerlo así y mantener las viejas fórmulas, es caminar con los ojos vendados y los oídos obturados. Sólo el establecimiento de un correcto servicio nacional dedicado a la medición del rendimiento escolar, puede orientar toda iniciativa a metas seguras y sobre esto habrá que insistir hasta la fatiga si fuere menester para alcanzar que el Ministerio de Educación Pública implante lo que es ya uso formal en Ministerios de otros países, que no hacen consistir precisamente el Departamento de Estado en un escritorio lleno de renunciaciones, nombramientos y cancelaciones.

Hay que reconocer que muchos profesores ecuatorianos entienden bien de estos problemas. Conozco de algunos que hasta sin la aprobación ministerial y con el riesgo de que algún «visitador» o como se llamen ahora, deje sentado en el libro sobre la indisciplina del maestro, emprenden en prácticas atinadas de medición del aprendizaje de sus alumnos. En los tiempos que me dedicaba fervorosamente al estudio de estos magnos problemas de la infancia frente a la escuela y su desnivel biológico, pudimos establecer cifras encaminadas a comparar el rendimiento de los escolares en relación con los índices alimenticios. La alimentación entró también por el camino de las mensuras y es así como se estableció la «caloría» como unidad de medida.

Si conocemos cual es la alimentación de un mucha-

cho que asiste a la escuela, podremos «calificar», perdón por el término, su índice alimenticio en calorías y sabremos si el menor tiene o no la suficiente —en cantidad y calidad— fuente de energía alimenticia. Luego, si analizamos las cifras obtenidas en el rendimiento escolar y comparamos las primeras cantidades con las segundas, se tendrá un preciso material para afirmar que la capacidad de aprendizaje tiene íntima relación con la capacidad alimenticia, punto que vamos a estudiar en este corto ensayo.

Es indispensable, ante todo, que entendamos acerca de dos clases de alimentos: los plásticos y los energéticos. Un ejemplo clásico de los textos sobre la materia nos hará comprender con bastante exactitud. Una locomotora necesita para ponerse en marcha, de lo «energético», es decir de leña, carbón o electricidad que se emplee para producir la energía suficiente. Pero si la locomotora no está en buenas condiciones, si le faltan piezas o están dañadas, no caminará así se gaste todo lo que se quiera en producir la energía. Esas máquinas, esas piezas, todo el mecanismo, requieren cuidados, reparaciones, encañamientos, etc., en una palabra necesitan que se «vigile su plasticidad» para que rindan el trabajo que les corresponde.

Trasladado este concepto maquinístico al individuo, los alimentos energéticos serían aquellos que, tal como su nombre define, producen energía, vigor, ímpetu vital. Estos son los «hidrocarbonados» que en resumen, puede decirse así: todos los que provienen del reino vegetal como harinas, verduras, etc. Pero el organismo humano, como la máquina, reclama reparaciones fundamentales para funcionar. Las células necesitan una activa defensa de su plasticidad ya que el protoplasma, en último término, no es otra cosa que reserva de principios fundamentales para realizar esta reparación orgánica. Los alimentos «plásticos» se llaman «albuminoideos» y pertenecen a los

que se obtienen en el reino animal, siendo los principales: leche, carne, huevos.

Hay otros alimentos como las «grasas» que pueden ser de origen animal y vegetal y cuyos principios nutritivos pueden ser plásticos y energéticos, pero siempre en menor escala. Añadiremos las sales minerales que son indispensables para el organismo, como el cloruro de sodio que es la sal común y otras diferentes a base de hierro, yodo, calcio, etc. Las vitaminas constituyen hoy el aporte más valioso al inmenso capítulo de la nutrición y ellas deben estar presentes para que el equilibrio de su imponderable misión produzca el equilibrio de la alimentación.

Pero de modo general, trataremos en este ensayo solamente de la distorsión que existe entre energéticos y plásticos en la alimentación popular ecuatoriana, la misma que interesa en la educación porque los niños en abrumadora mayoría pertenecen a las clases medias o inferiores, desde el aspecto de la capacidad económica.

La alimentación del pueblo ecuatoriano se hace a base de hidrocarbonados en grandes cantidades y faltan los albuminoideos. La masa común consume farináceos especialmente y los elementos carne, leche y huevos se hallan ausentes de la dieta ya por el precio mismo y también por la ignorancia que existe sobre la necesidad imprescindible de tomar diariamente estos alimentos fundamentales. Esta discordancia produce la falta de vigor porque un organismo que solamente recibe energéticos y no plásticos, se consume rápidamente como puede demostrarse en el Ecuador con el sólo dato de que el promedio de la vida del hombre es apenas de 35 años. Una curva del reparto de la población ecuatoriana muestra esta alarmante situación, porque se ve que los grupos de edades descienden desde los comprendidos entre los cuatro años de edad hasta los cuarenta, de modo que entre treinta y cuarenta años de edad apenas hay sólo un doce por ciento de la población nacional.

No es preciso entrar a puntualizar el número de calorías que por albúminas y por hidrocarbonados se debe tomar en cada edad y de acuerdo con el trabajo que se deba desarrollar, porque esto se puede encontrar en cualquiera tabla de las que tanto se han repartido. Con relación al niño escolar ecuatoriano, tenemos que indicar que los mismos defectos fundamentales que se encuentran en la nutrición del adulto, se hallan en la alimentación del niño. La falta de albúminas es notoria y peligrosa, es decir falta de leche, carne, huevos y frutas en la nutrición del escolar, cuestión que no ha querido contemplar hasta hoy el servicio de comedores escolares al que vamos a referirnos más adelante en este estudio de la realidad infantil escolar.

Los datos por nosotros conocidos y que se obtuvieron comparando las cifras en calorías alimenticias y en notas de rendimiento escolar, dieron un marcado paralelismo: mala alimentación implicaba mal rendimiento escolar en altos porcentajes. En cambio, como excepción, los que tenían una mejor alimentación rendían mejor en el aprovechamiento escolar. La comprobación no pudo ser más exacta y no podía ser de otra manera si la función de la célula nerviosa exige del elemento albúmina para poder rendir.

El protoplasma de la célula nerviosa recoge los principios albuminoideos, puesto que le son absolutamente indispensables para nutrirse. Si una célula nerviosa carece de estos elementos, su trabajo tiene que fallar obligadamente. Este es el sentido biológico del que no podemos apartarnos. Y con un sistema nervioso carente de elementos indispensables, el rendimiento intelectual nunca puede ser sino mediocre o malo, siempre siguiendo el ritmo de la alimentación.

La falta de albúminas en la alimentación de un pueblo acarrea grandes perjuicios que vamos a citarlos siquiera rápidamente. Lo primero es una baja de la potencia-

lidad mental, la misma que ya se puede apreciar por las medidas de la inteligencia que se han realizado en diferentes grupos humanos, resultados que no son halagadores por ningún concepto. El hombre tiene dos fuerzas para actuar en la vida: la inteligencia que es función elevada, y la de los instintos (afectividad) que es fuerza primitiva. Si la inteligencia depende de la función nerviosa, tendremos que no es posible recurrir siempre a la inteligencia para la solución de los problemas de la existencia y modelar bajo su norma todos los actos. Entonces surge la fuerza avasalladora de los instintos y por ellos se dirige el individuo. Por esto es que los pueblos mal alimentados son afectivos, supersticiosos, desordenados, cavilosos, porque actúan afectivamente ya que no pueden hacerlo inteligentemente. En la infancia la carencia de albúminas produce: tallas pequeñas como lo prueban las miles de mediciones antropométricas que se han hecho en el país y que dan promedios inferiores a los promedios de otros países sudamericanos. Junto con la talla baja, aparece un desbordamiento temprano de los instintos, entre el que el sexual prepondera alarmantemente, lo que significa una madurez funcional a deshora con notable perjuicio de las funciones intelectivas que no alcanzaron a desarrollarse bien, cuando ya aparece el asalto furibundo del instinto.

Dos aspectos serios son los que producen la mala alimentación: desnivel económico e ignorancia. Toda política que no se encamine a resolver estos dos factores que dan negación de progreso y alarmante estancamiento, no habrá hecho nada. Los tratadistas internacionales dicen ya que solamente son cuatro los problemas de nuestras naciones: analfabetismo, pobreza, enfermedades y mal gobierno. Por este camino hay que entender la acción política para no estar buscando los vericuetos en los que se pierden los dirigentes y no dirigentes.

Pero algo se puede hacer de inmediato y es precisa-

mente racionalizar los comedores escolares que hoy existen sin ninguna inspiración técnica ni visión panorámica, siquiera del arduo problema de la alimentación ecuatoriana.

El comedor escolar tiene el mismo defecto general de la alimentación popular. Se brinda al niño hidratos de carbono, cuestión que no debe ser porque esos hidratos bien puede recibirlos en su casa, por infeliz que fuere la familia. Lo que debemos entender es que los albuminoideos, por caros, son los que no reciben en sus hogares y, entonces, convertir al comedor escolar en un servicio «supletorio» con el fin de dar al niño lo que le falta: albúminas y nada más que eso.

Siendo la leche el alimento completo, tenemos que llegar a concluir que el comedor debe, ante todo, repartir leche entre los escolares porque es precisamente leche lo que dejan de tomar los niños en sus hogares y si la toman es en cantidades notoriamente insuficientes. La leche, fuente de albúmina importantísima, no se consume por la población infantil en las proporciones que le corresponde. Bastaría indicar que en Quito, con un total de doscientos diez mil habitantes, sólo se introducen cuarenta mil litros de leche diarios, lo que nos da una idea de la escasa ración que corresponde especialmente a los niños del pueblo.

Los comedores escolares organizados en la forma actual para dar almuerzos a base de hidrato de carbono solamente, a más de insistir en el yerro fundamental, no hacen otra cosa que esparcir los gastos en una gran cantidad de empleados, lo que en resumen no hacen sino disminuir la partida global destinada al noble fin de un comedor escolar que debería dar el alimento «supletorio» que hace falta a los niños en sus hogares. En cambio si se pudiera ir a la nueva organización que proponemos, para repartir leche en las escuelas, se obtendrían las siguientes ventajas:

1^a.— Resolver el asunto fundamental de una alimentación más racional, brindando albúminas. Entendemos que no va a resolverse el problema, pero por lo menos se ayudará en algo, para suplir en parte la gran carencia de albúminas que padece nuestra infancia, por la alarmante falta de calorías provenientes de los albuminoideos.

2^a.— Disminuir los gastos actuales que se emplean en infinidad de gentes que tienen a cargo los comedores escolares. Esta disminución aumentaría el beneficio de los niños, ya que el ahorro es considerable. Para una provisión de leche solamente no se precisa ya tanto empleado como en la actualidad.

3^a.— Se diga lo que se dijere, es sumamente difícil la vigilancia de las inversiones en los comedores escolares. El hecho mismo de una compra diaria en los mercados, hace materialmente imposible esta vigilancia y es muy conocido que las filtraciones existentes son un hecho. La administración de un comedor escolar convertido en cantina de leche es más sencilla. Un contrato con los hacendados, facilita el trámite y la vigilancia.

4^a.— Con los ahorros alcanzados se aumentaría el número de niños que reciban el beneficio del alimento suplementario. En la actualidad la partida es pequeña y el número de niños que recibe «almuerzo» para brindar solamente hidratos de carbono, es pequeño. Si modificamos tal como hemos señalado en este esquema, el beneficio más auténtico podrá extenderse a mayor cantidad de niños.

Creemos sinceramente que esto debe hacerse. Por lo menos cumplimos con nuestro deber al aportar los datos que hemos obtenido en paciente estudio. Ningún problema puede apasionar tanto a todo ecuatoriano como éste de la infancia que permanece prácticamente abandonada acarreado los tremendos resultados de un verdadero estancamiento del progreso ecuatoriano.

Definición y Contenido del Colegio

Por GONZALO ABAD G.

Antecedente

Durante los últimos cincuenta años, los educadores de todas las latitudes han venido realizando toda clase de esfuerzos para aclarar y definir el problema de la segunda educación o educación media o educación post-primaria. A fin de presentar una síntesis de esa discusión, nos parece conveniente anotar unos pocos hechos históricos.

Lo que podríamos llamar escuela secundaria —o Colegio como decimos nosotros— fué, en Grecia, la institución que preparaba para la ciudadanía, para el ejercicio efectivo e inteligente de la ciudadanía. Esta función fué ampliada en la Edad Media, pues ahora, se necesitaba preparar servidores de la Iglesia y del Estado. Posteriormente, y de manera radical en el Renacimiento, con la consolidación de la Universidad, la escuela secundaria aceptó un nuevo servicio: preparar al estudiante para que pueda continuar estudios superiores.

Los cambios radicales que se realizan en el mundo del Renacimiento y las consecuencias que tales cambios tienen en todas las instituciones, obligan a la escuela secundaria a asumir una actitud definida. O continúa manteniendo estrechos lazos de entendimiento con la vida real —como en los tiempos de Grecia— o traza su propio camino y se dedica a cultivar sólo un aspecto de la vida. Los educadores de entonces llevaron a la escuela secundaria por el segundo camino dán-

dole un programa formal. Se había iniciado la era de la separación de las realidades de la vida.

Por supuesto que esta separación no podía ser completa, porque el fenómeno sociológico ha tenido, en todos los tiempos, su influencia. Es así como el programa de la escuela secundaria tuvo que ampliarse cada vez que las exigencias de la vida impusieron nuevos requisitos. Por desgracia, la escuela secundaria siempre admitió lo nuevo con retraso, a regañadientes, por fuerza mayor. La Universidad, por su parte, impuso normas rígidas y exigió requisitos severos, lo que dió como resultado que la escuela secundaria se convirtiese en la institución que organizaba sus estudios y su trabajo atendiendo, fundamentalmente, a la exigencias universitarias.

Estructurada así la escuela secundaria, fué menester exigir mayor dedicación al estudiante, es decir, se impuso la necesidad de recibir solamente a aquéllos que podían dedicarse, por entero, a esta clase de estudios. Bien pronto la escuela secundaria se convirtió en escuela de clase; sólo podían permanecer en ella los que tenían padres acomodados con capacidad para hacer frente a los gastos que ella demandaba.

Se había producido la primera selección natural que fué seguida de nuevos hechos:

a) La Universidad le impone la obligación de que conserve ciertos Cursos de Estudios que consideraba indispensables para la formación pre-universitaria, y

b) Alemania y Francia conceden ciertos privilegios a los egresados de la escuela secundaria y, entre ellos, está el de poder continuar estudios superiores.

La conclusión lógica de estos acontecimientos no fué otra que la de convertir a la escuela secundaria en una institución de privilegio, de tono, de categoría social. En Alemania, tomó el nombre de Gimnasio; en Francia, se llamó Liceo; en Inglaterra, Escuela Pública. Así terminó el siglo XIX.

Los inventos y la industrialización del siglo XX han

reestructurado nuestra manera de vivir y de hacer las cosas. El desarrollo prodigioso de la civilización industrial ha estimulado e impulsado nuevos cambios radicales en todos los órdenes de la vida. Una nueva clase social —la clase media— se levantó poderosa y consciente a reclamar derechos y tomar posiciones directivas. Para el mundo dominado por la clase media, la vieja escuela secundaria era inaceptable, raquítica, estrecha. Las demandas tuvieron que ser oídas: se aumentaron cursos, se cambiaron planes y aparecieron nuevos tipos de escuela secundaria. En un principio, la Universidad, argumentando que defendía la calidad de la cultura, no quiso reconocer la validez de los nuevos estudios; poco a poco ha tenido que rendirse; muy especialmente desde que naciones muy poderosas como Estados Unidos de Norte América y la Unión Soviética generalizaron los planteles secundarios.

Por supuesto que no hay todavía unanimidad de criterio; pero hemos llegado a un período en el cual se sustentan y se practican, por lo menos, dos conceptos fundamentales que vamos a analizar en este trabajo.

Dos criterios

Aunque las generalizaciones pueden conducirnos a conclusiones un tanto inexactas; no obstante esto, es preciso sintetizar de alguna manera las posiciones que, hoy en día, tienen mayor peso.

A nuestro juicio, hay dos: la clásica, representada por Francia, y la demócrata, representada por Estados Unidos de Norte América.

1.—La teoría clásica afirma que la escuela secundaria tiene que ser selectiva, capaz de descubrir y ubicar a la «élite», ya que la élite está integrada por el grupo de individuos que son los que continuarán los estudios superiores. La escuela secundaria tiene que mantener un alto nivel intelectual y, por

lo mismo, está reservada sólo para aquéllos que demuestren capacidades superiores.

A través de la cultura general, se asegura la cultura del espíritu. En la práctica, esto quiere decir la adquisición de conocimientos en Idioma Nacional, Ciencias, Matemáticas, Culturas Contemporáneas. Así se llega a formar el hombre culto, es decir, el hombre con sentido de moderación, orden y libertad; el hombre de buen gusto, que sabe apreciar las cosas y puede pensar con claridad y lógica; el hombre que es capaz de hablar y escribir correctamente, pues, ésta es la primera manifestación de que se sabe pensar. El buen éxito de esta clase de escuela secundaria se lo mide por la capacidad para usar ideas abstractas.

El resultado práctico es la formación de una élite intelectual. La escuela secundaria que cumple tal cometido, es decir, que aplica el criterio clásico, se distingue por ser:

a) Selectiva, esto es, destinada a preparar los líderes intelectuales;

b) Teóricamente, abierta para todos; no obstante de que por su organización, plan de estudios y dificultades económicas, es limitada a unos pocos;

c) Humanista, esto es, que cultiva preponderantemente el estudio del humanismo, con el fin de enseñar a pensar claramente y de formar el carácter;

d) Intelectualista, es decir, que proporciona una educación que desarrolla la inteligencia en forma casi exclusivista; y

e) Unilateral, o sea, que se preocupa de educar solamente un tipo de adolescente: aquél que tiene capacidad para lo abstracto. Los otros tipos de adolescentes se educan en escuelas vocacionales, que no forman parte del sistema secundario.

2.— Según la teoría democrática, la escuela secundaria está destinada a educar al adolescente. Lo fundamental es ge-

neralizar la educación, hacer todo cuanto se pueda para ofrecer educación secundaria para todos. Los deberes ciudadanos no pueden cumplirse, en forma consciente, si el individuo, miembro de una democracia, no recibe, por lo menos, educación post-primaria. No se trata, pues, de formar una élite, sino de capacitar al ciudadano y de educar al adolescente. No se trata de preparar al joven para que continúe estudios superiores, sino para que haga frente a la vida, incluyendo la posibilidad de continuar estudios secundarios.

Las aptitudes de los adolescentes son múltiples. Unos tienen marcadas aptitudes para lo abstracto; otros para lo concreto. Estos, para las artes; éstos, para las letras. Los hay con extraordinarias capacidades para el contacto social, y los hay, también, con capacidades para la investigación. Desde el punto de vista de las individualidades, la escuela secundaria—institución para el adolescente— tiene que ser múltiple, ha de tener diversas formas de expresión. Por esto y por cuanto, en una democracia, la escuela secundaria ha de ser para todos, es indispensable determinar los «tipos» de escuela secundaria que se necesitan, tomando en cuenta, por lo menos tres principios, a saber:

- a) Las necesidades de la sociedad a la cual va a servir;
- b) La clase de individuos que va a educar; y
- c) Las teorías y prácticas educativas existentes en un determinado momento.

La posición democrática o progresista acepta la responsabilidad de organizar varios «tipos» de planteles secundarios; todos con el mismo valor social, todos con un mínimo general de cultura; pero cada uno ofreciendo diferentes maneras de expresión de los intereses y aptitudes de los adolescentes. Se aspira a obtener el máximo de rendimiento de cada uno con el objeto de beneficiar al individuo y de asegurar el triunfo de la colectividad. Por esta razón, los planteles humanistas, los comerciales, los industriales, los artísticos, los agronómicos, los de formación del profesorado; todos son de valor equiva-

lente y todos son considerados parte importante del sistema secundario.

Así como, hasta hace poco, se obligaba a terminar la escuela primaria; como consecuencia de la aceptación del criterio democrático, se establece la obligatoriedad de la escuela secundaria y se la hace universal y gratuita.

La expresión más genuina y completa de este criterio, lo constituye el sistema secundario norteamericano; sistema que se caracteriza, según lo anota, con sobrada razón, el Profesor Ray O Billet, por ser:

a) Gratuito. Con excepción de los particulares, ninguna escuela secundaria —municipal, estatal o federal— cobra derechos de ninguna clase;

b) Público. El número de escuelas particulares es tan reducido que bien puede calificársele de limitado frente al crecido número de escuelas secundarias públicas. En 1940, frente a 4.000 escuelas secundarias privadas, se contaban 27.000 escuelas secundarias públicas;

c) Universal. Diferentes tipos de planteles secundarios ofrecen estudios atendiendo a la variedad de aptitudes, intereses y necesidades de los adolescentes, con el fin de que todos participen, más tarde, en igualdad de condiciones, en la vida social y económica de la comunidad;

d) Obligatorio. Es indispensable que el adolescente reciba una preparación de tal naturaleza que lo capacite para resolver los problemas de la vida, de manera independiente. Tal propósito ha de incluir, por lo menos, estos aspectos;

1.— Entender e interpretar los problemas básicos de la sociedad democrática;

2.— Seleccionar los mejores métodos para resolver tales problemas.

3.— Evitar que el charlatán, el fanático o el demagogo juegue con las emociones de la colectividad y las aproveche para fines personales, y

4.— Cumplir con sus deberes cívicos, en forma inteligente.

e) Apto para desarrollar, en cada alumno, un máximo de capacidad para su comportamiento inteligente. La escuela secundaria debe poner énfasis en la forma «problemática» para organizar su trabajo, pues, sólo así estimulará y desarrollará el pensamiento reflexivo, base reguladora del comportamiento inteligente.

f) Coeducativo. Por la obvia razón de que en toda sociedad democrática los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y deberes.

g) Democrático. Es decir, que cada escuela secundaria debe ser una sociedad democrática reducida; en cada escuela secundaria, profesores y alumnos han de:

- 1.— Participar en los varios organismos escolares.
- 2.— Aceptar que el bien supremo se mide por el bienestar del mayor número, esto es, por el bienestar común de las gentes. La determinación de lo que constituye el bienestar común se la hace recurriendo a la discusión tolerante, justa, objetiva y libre, a fin de que la mayoría resuelva lo más conveniente.
- 3.— Reconocer y practicar el principio de que sólo el comportamiento inteligente de los miembros de la comunidad es garantía de acierto en las resoluciones del contenido social.
- 4.— Pertenecer a diferentes clases económicas y sociales, y a diferentes tipos psicológicos en lo que respecta a necesidades, intereses y aptitudes individuales.
- 5.— Aceptar el hecho de que la vida cambia constantemente y de que los miembros de una sociedad democrática deben estar alerta para reconocer la necesidad de los cambios inmediatos y encontrar los métodos específicos que se han de emplear para alcanzar tales cambios.

Concepto

Nos resta indicar qué entendemos por escuela secundaria, o, como decimos nosotros, Colegio.

La Ley Orgánica de Segunda Educación, y los Reglamentos General de Segunda Educación para Colegios de Bachillerato, y de Educación Técnica determinan que los planteles destinados a impartir educación secundaria se llaman Colegios. La Ley, además, señala que «la segunda educación es la que se imparte a los adolescentes que, habiendo terminado la educación primaria, ingresan a los Colegios de Bachillerato, Escuelas Profesionales Técnicas y Normales Rurales», es decir, acepta el principio democrático de que la segunda educación ha de resolver el problema educativo del adolescente.

Parece que todos los países democráticos aceptan, por lo menos en principio, la teoría progresista. Hay, por lo tanto, un afán, cada vez más fuerte, por generalizar los planteles de educación secundaria y por crear diversos «tipos» de estos planteles.

En resumen, podríamos definir al Colegio, como la institución educativa post-primaria en la que el adolescente ecuatoriano aspira a:

- 1.— Reafirmar la conciencia de ecuatorianidad, compatible con el espíritu de comprensión, cooperación y solidaridad internacionales;
- 2.— Ampliar y profundizar la cultura general indispensable para comprender e interpretar la naturaleza y la sociedad;
- 3.— Orientar vocacionalmente los estudios científicos, técnicos y artísticos, y
- 4.— Encontrar oportunidades educativas para la práctica del civismo con el propósito de capacitarse para el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad democrática.

Así considerado el Colegio, respondería a las necesidades de la nación, ya que todos los adolescentes tendrían su

oportunidad. Es lógico que, en la práctica, deben existir varios «tipos» de Colegios. Todos con igual categoría social; pero cada uno con su objetivo propio. Todos con un mínimo de cultura que forme al «hombre culto»; pero cada uno con un equipo de conocimientos vocacionales que forme al «hombre productor». Todos organizados según un común denominador que plasme y dé fisonomía al «hombre ecuatoriano»; pero cada uno ofreciendo aspectos que contribuyan a desarrollar «individualidades» vigorosas y completas.

En nuestro medio, habría que organizar y mantener, por lo menos, los siguientes «tipos» de Colegios:

- 1.— De Humanidades: Clásicas y Modernas.
- 2.— De Ciencias de la Educación: para la formación del magisterio primario urbano y rural.
- 3.— Técnicos: industriales, comerciales y agronómicos.
- 4.— De Artes: plásticas; música, declamación y coreografía; etc.
- 5.— De Oficios: formación del artesanado y de los prácticos.

Nos parece que la educación secundaria tiene que tomar mayor incremento. El Colegio —que hemos definido y descrito en este trabajo— está llamado a cumplir una función patriótica de primera magnitud. Multiplicar su número es deber impostergable si es que deseamos sinceramente que la vida cívica del país se realice en un clima de libertad, esto es, libre de temor, libre de miseria espiritual y económica, libre de presiones interesadas.

BIBLIOGRAFIA

Algo sobre el famoso "Report of Harvad": "La educación general en una sociedad libre"

Entre las recientes publicaciones americanas acerca de educación, quizá ninguna ha ejercido mayor influencia ni ha sido tan ampliamente comentada dentro de tan poco tiempo, como el famoso informe denominado «La Educación General en una Sociedad Libre», que constituye un voluminoso y prolijo trabajo de cerca de 300 páginas, publicado a mediados de 1945 y elaborado por una comisión de catedráticos de la Universidad de Harvard, en número de doce, entre los cuales se cuentan profesores de filosofía, de educación, de ciencias sociales, de higiene, de historia, de biología, de idiomas. El Comité empleó dos años en su trabajo y gastó sesenta mil dólares, es decir, más de un millón de sucres, pero ha logrado presentar un obra seria, meditada, de incuestionable importancia y con ideas, si en verdad afectadas de conservatismo, de aspecto renovador y aún revolucionario, especialmente si se las compara con el pensamiento pedagógico tradicionalista de muchos de nuestros hombres que se creen de avanzada; pero que se estremecen ante todo lo que sale de la rutina educativa.

Como punto de referencia para apreciar la acogida

dentro del público americano, basta decir que a esta obra se le han dedicado los más extensos y numerosos comentarios tanto en la prensa pedagógica como en la de carácter general, entre ellos el de treinta páginas del Boletín de la Asociación Americana de Profesores Universitarios, el del Atlantic Monthly y el del New Republic. Durante mi gira por los Estados Unidos de 1945 a 46, de Este a Oeste se me habló de este «Report» y no hubo curso de educación de la Universidad de California, a los que concurrí, en que los profesores no hicieran mención del informe, algunas de cuyas ideas principales deseo dar a conocer a los educadores ecuatorianos. El Profesor William A. Smith, uno de los más amplios de mente, afirma que este «Report» es único en los anales de la historia educacional norteamericana, especialmente en aquella área crítica que afecta a las relaciones entre las escuelas secundarias y las universitarias.»

Comienza el informe con el análisis de la educación en los Estados Unidos, enfocándolo en la educación secundaria, a la cual dedicaron los investigadores y sus numerosos auxiliares, tres cuartas partes del tiempo total y en la que comienzan por observar el sorprendente dato de que en los últimos setenta años mientras la población total del país se ha triplicado la población de segunda enseñanza creció noventa veces!, añadiendo que al mismo tiempo tal escuela secundaria ha dejado de ser la preparatoria para las Universidades, para, por regla general, preparar más bien para la vida. Apuntan luego el hecho de la desigualdad en oportunidades dentro del mismo territorio de los Estados Unidos, debido a la diferencia de potencialidad económica de los Estados, pues mientras unos como el de New York pueden gastar grandes sumas en la educación, otros como Mississippi, apenas están en condiciones de destinar la quinta parte de los fondos de aquéllos por alumno. Debiendo ser la democracia el fundamental sostén de la sociedad, el Comité se pronuncia

por la conveniencia de las subvenciones federales que nivelarían las oportunidades de educarse todos los americanos, sin distinción de Estados.

A este respecto, bueno es conocer cuáles son los postulados de la democracia. Para los miembros del Comité informante no pueden ser otros que: 1) el descubrimiento y cuidado de los bien dotados y 2) el levantamiento de nivel de los medianos. Esto es que el dilema Jefferson-Jackson se disuelve. Jefferson con su propósito de educar a los capaces y Jackson, con su ideal de educar a todos, hallan aquí su conjunción. La escuela americana ha sido dicen demasiado jeffersoniana; pero ha fracasado en la búsqueda de las grandes capacidades. «La esperanza del sistema escolar americano, por cierto de nuestra sociedad, es precisamente que pueda perseguir simultáneamente estas dos metas: libertad de acción para los capaces y elevación del promedio». Y la solución para el logro de este objetivo no es tanto «conocer la materia que se va a enseñar», cuanto «saber qué enseñar y cómo enseñarlo».

En cuanto a la teoría filosófica de una educación general para la sociedad norteamericana, los investigadores encuentran una fórmula doble cuyos básicos conceptos son herencia y cambio. Herencia que no es otra cosa que la tradición occidental, la cultura greco romana, el humanismo proclamado por el clasicismo y el cristianismo, cuyos pilares, usando sus propias palabras son: primero, «la dignidad del hombre», y segundo, el reconocimiento de los «deberes del hombre para con sus semejantes»; por otra parte, el cambio que necesita complementar la acción de la herencia mediante nuevas e independientes introspecciones derivadas de la ciencia y por la disposición para las innovaciones. Es una necesidad armonizar la tradición con la ciencia, dicen.

Sobre las bases anotadas, el Comité llega a señalar las diferencias existentes entre educación general y educación especial, las cuales se distinguen no primordialmen-

te por las materias de enseñanza, cuanto por los métodos y perspectivas. La clave del problema está en la fijeza de propósitos con diversidad de aplicación; en «adaptar la educación general a las necesidades y propósitos de los diferentes grupos». El término educación general se usa «para indicar la parte de la educación integral del estudiante que mira ante todo a su vida como ser humano y ciudadano responsable; mientras el término, educación especial indica aquella parte que mira a la competencia del estudiante en alguna ocupación».

La educación general se halla íntimamente ligada al concepto educación liberal, esto es, del hombre libre, cuyas características son, siguiendo a los informantes: ser capaz de juzgar y planear por sí mismo, o sea, «poder verdaderamente gobernarse a sí mismo» y, ser universal en sus motivos y simpatías, lo que significa ser un ciudadano del universo entero».

Sentadas las bases filosóficas sobre las que ha de construirse el edificio educativo en concepto del Comité, éste pasa a señalar las áreas más adecuadas para una educación general, dentro del campo de los conocimientos. Estas son las ciencias de la naturaleza, los estudios sociales y las humanidades. Con ellas, la educación general debería formar un núcleo central común y continuo para todos, tomando por lo menos la mitad del tiempo de los estudiantes. El núcleo central para las ciencias estaría constituido por un curso de ciencia general, ramo típico de algunos establecimientos estadounidenses, que engloba conocimientos de física, química y biología; pero considerándolos unitariamente; la historia sería el núcleo central de las ciencias sociales y la literatura, de las humanidades. La proporción en que se distribuirían estos estudios, podría ser aunque no inflexiblemente: tres partes para ciencias naturales y matemáticas, tres para idioma materno y dos para estudios sociales.

Punto importante de partida en la realización de es-

te plan es que la educación no se conceptúa como el conjunto de actos para impartir conocimientos, sino más bien, «el cultivo de ciertas aptitudes y actitudes en la mente de los jóvenes». Cuáles son estas deseables habilidades? El mismo Comité contesta que, por sobre todas las cosas son: «pensar efectivamente, comunicar pensamientos, hacer juicios apropiados, discriminar entre valores». Por pensamiento efectivo comprenden el pensamiento lógico, la capacidad de extraer verdades universales de casos particulares y su reverso, aptitud para inferir particulares de leyes generales. La comunicación es la aptitud para poder expresarse en forma que los demás puedan entender. Hacer juicios adecuados implica llevar a la práctica el conjunto de ideas adquiridas en la experiencia. La discriminación de valores por su parte, significa aptitud de seleccionar. Hay valores de varias clases: de carácter, intelectuales, morales, estéticos y estos valores, de los que necesita preocuparse la educación, tienen sus raíces en los hechos, así como los ideales humanos tienen su base en la naturaleza. No obstante el reconocimiento de la distinción entre valores, la educación tiene que mirar al hombre como un todo y aspirar a que éste sea a la vez que un buen ciudadano, un hombre bueno y útil. Siendo la meta del Comité buscar los objetivos de la educación en una sociedad libre, es importante darse cuenta de que el ideal de una sociedad libre entraña un doble valor, el de la libertad y el de la sociedad

Otro problema que trata de resolver el Comité es el de la atención a las diferencias individuales, que deben estudiarse desde dos puntos de vista: el de la esfera interior de habilidades y el externo de la oportunidad. La llave de entrada al reino de la democracia consiste, según el «Report» en lograr adaptar la educación, general —permaneciendo en sus propósitos y esenciales enseñanzas, la misma para todos— a las diferentes edades, capacidades y aspiraciones. La respuesta, al menos parcial-

mente, sería dar atención y oportunidades tan extensa y intensivamente como sean las diferencias que se encuentren. Entre otros medios, cursos especiales ofrecidos a los grupos de estudiantes con aptitudes especiales, paralelamente a los de carácter común, tienden a dar solución a este grave problema.

El resto del «Report» analiza las condiciones de enseñanza de los distintos ramos, lo que aunque es de sumo interés, ocuparía demasiado extensamente, razón por la que, siendo nuestros propósitos dar una idea general acerca de este importantísimo trabajo, nos vemos obligados a prescindir de seguir en el estudio de estos detalles.

En suma, podemos decir que el Informe de Harvard es un trabajo de lo más prolijo y de especial importancia para la reorganización de la segunda enseñanza y que si bien olvida algunos aspectos de la vida americana, como ser el problema racial, el de las minorías, etc., es de inmensa trascendencia no sólo para el futuro educacional de los Estados Unidos —para los que fue escrito— sino para todos los pueblos del universo que tengan real interés por la educación.

E. UZCATEGUI

La Genética y el Hombre por el profesor

Robert Hoffstetter

La literatura científica nacional es pobre en extremo, especialmente si consideramos las obras que requieren un no común esfuerzo y si tienen por tema materias de estricta índole científica. Son tan pocos los que se dedican entre nosotros al cultivo de estas delicadas disciplinas,

El selecto grupo de miembros de la Misión Científica Francesa en el Ecuador, dentro de las dificultades e insuficiencias del medio en que les ha tocado actuar, han logrado sin embargo despertar inquietudes científicas en unos y orientar mejor vocaciones en desarrollo en ótras.

Nuevamente tenemos el agrado de referirnos al eminente profesor Robert Hoffstetter, con motivo de la aparición de su obra «La Genética y el Hombre», sugestiva y atrayente tanto por su título como por su contenido. El profesor Hoffstetter ha demostrado una vez más que es un científico de verdad y trabajador infatigable.

Aunque ya empiezan a vertirse al español obras, preferentemente con carácter de divulgación, todavía la bibliografía seria con respecto a asunto de tanta importancia como la Genética, es escasa. Por ahí circulan «Los Genes y el Hombre.—Las maravillas de la Herencia», obra de Bentley Glass y algunas ótras, que ofrecen buena información sobre esta moderna ciencia; pero estimamos que la publicación del profesor Hoffstetter es de excepcional importancia para un buen conocimiento de los grandes problemas de la herencia y de sus consecuencias para muchos aspectos de la vida aplicada, entre ellos, la educación, la jurisprudencia, el servicio social.

En menos de dos centenares de páginas escritas con claridad y sencillez; pero con rigor científico, encontramos una magnífica presentación de los principales problemas de la herencia particularmente los relacionados con los grupos sanguíneos y los factores mórbidos.

Datos concretos, cuadros y gráficos precisos, conclusiones y sugerencias de valor científico constituyen este ejemplar librito que no hace literatura sino que construye ciencia. Su lectura es de lo más valiosa y recomendable, pues no sólo sirve a los especializados en la materia sino a quienes tienen serias curiosidades desde otros campos del saber, distintos de la biología; pero a los cuales la Genética ilumina y encauza en cierta manera.

Felicitemos con toda sinceridad al distinguido sabio de la Politécnica y esperamos de su preparación y gran constancia para el trabajo nuevas aportaciones que tanto bien hacen a la ciencia y a nuestro país ya enrielado en la ruta de la investigación científica.

E. UZCATEGUI

TESTS MENTALES

de Carlos A. Veronelli. — Volumen correspondiente a la «BIBLIOTECA DE CULTURA PEDAGOGICA» de la Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires.

La palabra inglesa «test» ya no requiere hoy explicación, porque su significado y la práctica que se hace de estos recursos para medir la inteligencia y los conocimientos son de dominio y de aplicación corrientes en amplios círculos que se relacionan con la educación, los oficios, la orientación en la selección de profesionales y aun para delicados fines de selección en las fuerzas armadas.

La obra «TESTS MENTALES» del Dr. Carlos Veronelli, es no sólo una síntesis clara y actual del problema de la inteligencia, su medida y significado, sino una guía precisa y sólidamente fundamentada de su uso y valor, de indiscutible utilidad para todos los que tengan que emplear estos recursos, sean educadores, médicos, industriales o militares.

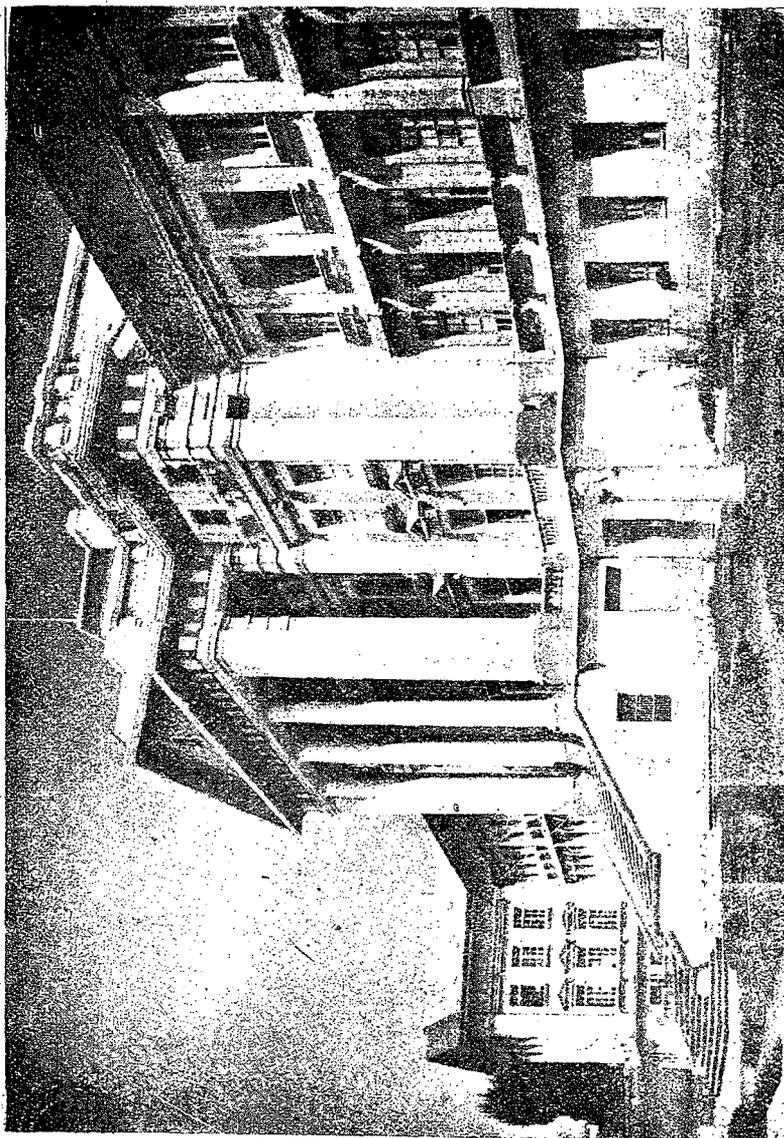
Con la sobriedad del trabajador científico, Veronelli, demuestra en esta obra los alcances relativos de esta clase de medidas y su eficacia en múltiples campos donde in-

terviene el elemento humano. El empleo de mensuraciones mentales no requiere solamente «buena voluntad» sino un serio conocimiento del problema; no es suficiente una automática aplicación, es necesario un estudio crítico de sus fundamentos teóricos tal como, en forma plausible, lo hace el profesor y médico Veronelli, refundiendo, de manera admirable, la divulgación científica y la exposición sistemática, de tal manera que esta obra sirva tanto al padre de familia, como al profesor y al técnico en medidas mentales.

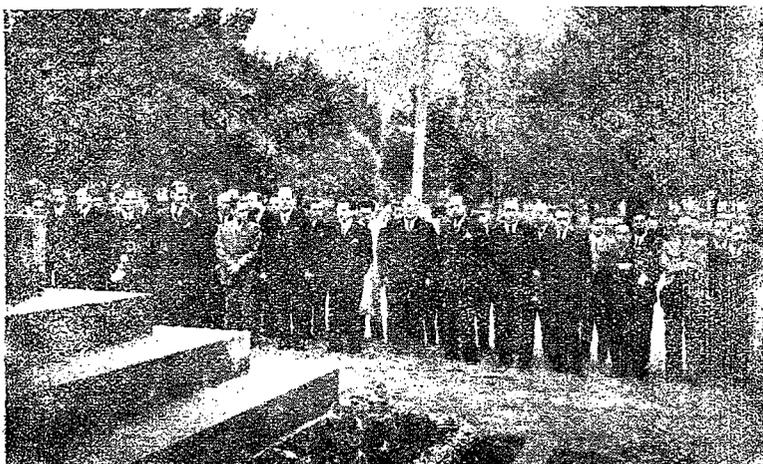
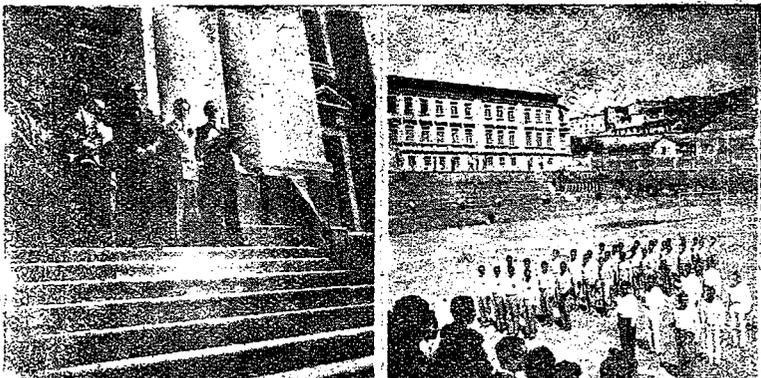
El autor de esta obra demuestra, con convicción y probada experiencia, la utilidad de los «tests» en los más variados campos: para el conocimiento de los niños el ingreso a la escuela; para la determinación del retardo mental; para el diagnóstico del retraso y la desadaptación de los escolares; para el pronóstico de las aptitudes, para la adaptación del programa a las diferencias individuales. Por otra parte señala el amplio dominio de aplicación extraescolar: en la industria, en el comercio, en la milicia, en el gobierno y donde quiera que sea menester ajustar las tareas a las diferencias individuales.

Señala, con entereza, el camino, para llegar por él, al conocimiento de las cualidades intelectuales de los pueblos; sin miedo a conocernos a nosotros mismos — como muy bien apunta el autor —; sin prejuicios paralizadores de la acción debemos conocer estos procedimientos, ensayarlos, publicarlos, sacar partido de su utilidad, sin falso optimismo sobre sus resultados, pero, también, sin fobias irracionales.

EDMUNDO CARBO B.



EDIFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL «MEJÍA»
Junio de 1897 - Junio de 1947 (Cincuentenario de la fundación)



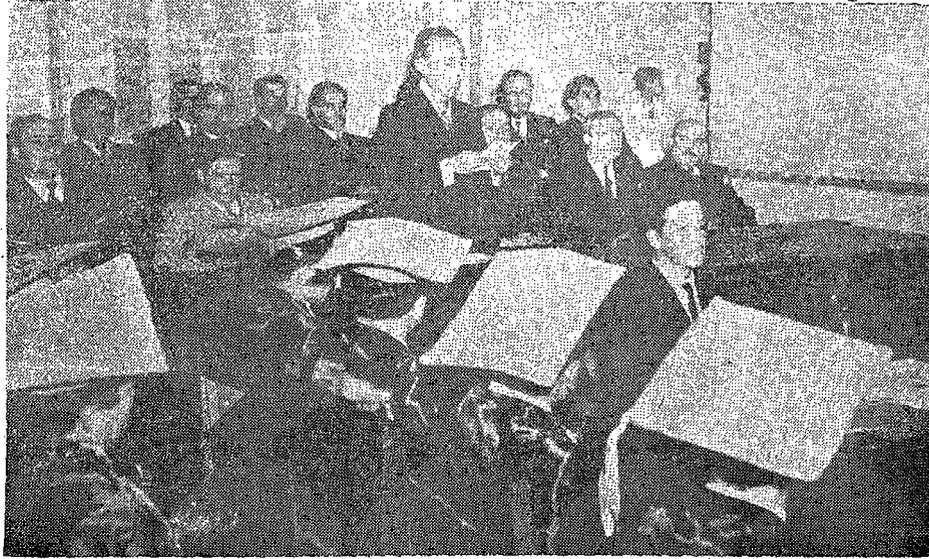
Arriba, izquierda: *El Dr. Gonzalo González agradece al Colegio Nacional «Juan Pío Montúfar» la placa recordatoria del homenaje de dicho Colegio con motivo del cincuentenario del Colegio «Mejía».*

Arriba, derecha: *Los alumnos atletas que representaron al Colegio «Mejía» en las olimpiadas inter-estudiantiles con motivo de su cincuentenario.*

Abajo: *Homenaje al General Alfaro, fundador del Colegio «Mejía», rendido por autoridades y rectores del establecimiento con ocasión del cincuentenario del plantel.*



Dr. Manuel Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura y Dr. Emilio Uzcátegui, Rector del Colegio «Abraham Lincoln» con el segundo grupo de graduados de este Colegio, en el acto en que se entregó al plantel el Primer Premio del concurso sobre «La Importancia Cultural de la obra de Espejo», abierto por la Casa de la Cultura para los colegios de la Capital.



Dr. Emilio Uzcátegui, Rector del Plantel, leyendo su discurso en la graduación de bachilleres del Colegio Lincoln, en el Salón Máximo de la Universidad Central, en Octubre de 1947.

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

Año I

Enero-Febrero de 1948

No. 2

DIRECTOR

Dr. Emilio Uzcátegui García

CONSEJO DE REDACCION:

Dr. Benjamín Carrión
Presidente

MIEMBROS:

José Rafael Bustamante
Jaime Chaves Granja
Jorge Bolívar Flor
Dr. Carlos Cueva Tamariz

SECRETARIO DE REDACCION:

Humberto Mata Martínez

EDITOR:

Lic. Alejandro Carrión

ADMINISTRADOR:

Juan Cabrera Noboa

JEFE DE CIRCULACION:

Laura de Crespo Toral

CONSEJO DE COLABORACION:

En América:

Alfredo Aguayo
Juan José Arévalo
John Child
Vicente Donoso Torres
Lorenzo Filho
Angel G. Hernández
Jesualdo
William Herrod Kilpatrick
Amanda Labarca
Lorenzo Luzuriaga
Juan Mantovani
Teodoro Picado
Luis B. Prieto
Juan Francisco Socarrás
Jaime Torres Bodet
Carleton Washburne

En el País:

Prof. Gonzalo Abad
Prof. Polidoro Arellano M.
Dr. Aurelio Espinosa Pólit S. I.
Prof. Edmundo Carbo
Prof. Alfredo Carrillo

Dr. Arturo Cepeda
Dr. Manuel Eduardo Cepeda
Dr. Gabriel Cevallos García
Dr. Agustín Cueva Tamariz
Prof. Fernando Chaves
Dr. Angel Andrés García
Dr. Leonidas García
Dr. Gonzalo González
Prof. Horacio Hidrovo
Prof. Gustavo Alfredo Jácome
Dr. César Jaramillo Pérez
Prof. Luis H. Jarrín
Prof. Luis Maldonado Tamayo
Humberto Mata Martínez
Ing. Miguel Moreno Espinosa
Dr. Rigoberto Ortiz
Ing. Rafael Pazmiño
Prof. Eduardo Rodríguez G.
Prof. Carlos Romo Dávila
Prof. Gonzalo Rubio Orbe
Prof. Napoleón Humberto Saa
Prof. Nelson Torres
Prof. Manuel Utreras Gómez
Prof. Ernel Velasco
Dr. Alfredo Vera
Lic. Juan Viteri Durand
Prof. Alberto Viteri Durand
Hernán Yépez Guerrero

La colaboración es estrictamente solicitada.

Cada autor es responsable de las ideas emitidas bajo su firma.

No se mantiene correspondencia sobre colaboraciones espontáneas.

PRECIOS: Un número \$ 5,00
Un semestre „ 10,00
Un año „ 20,00